Análisis de Situación Financiera y de Solvencia 2019 de las principales entidades aseguradoras y mutualidades del mercado español

Diciembre 2020

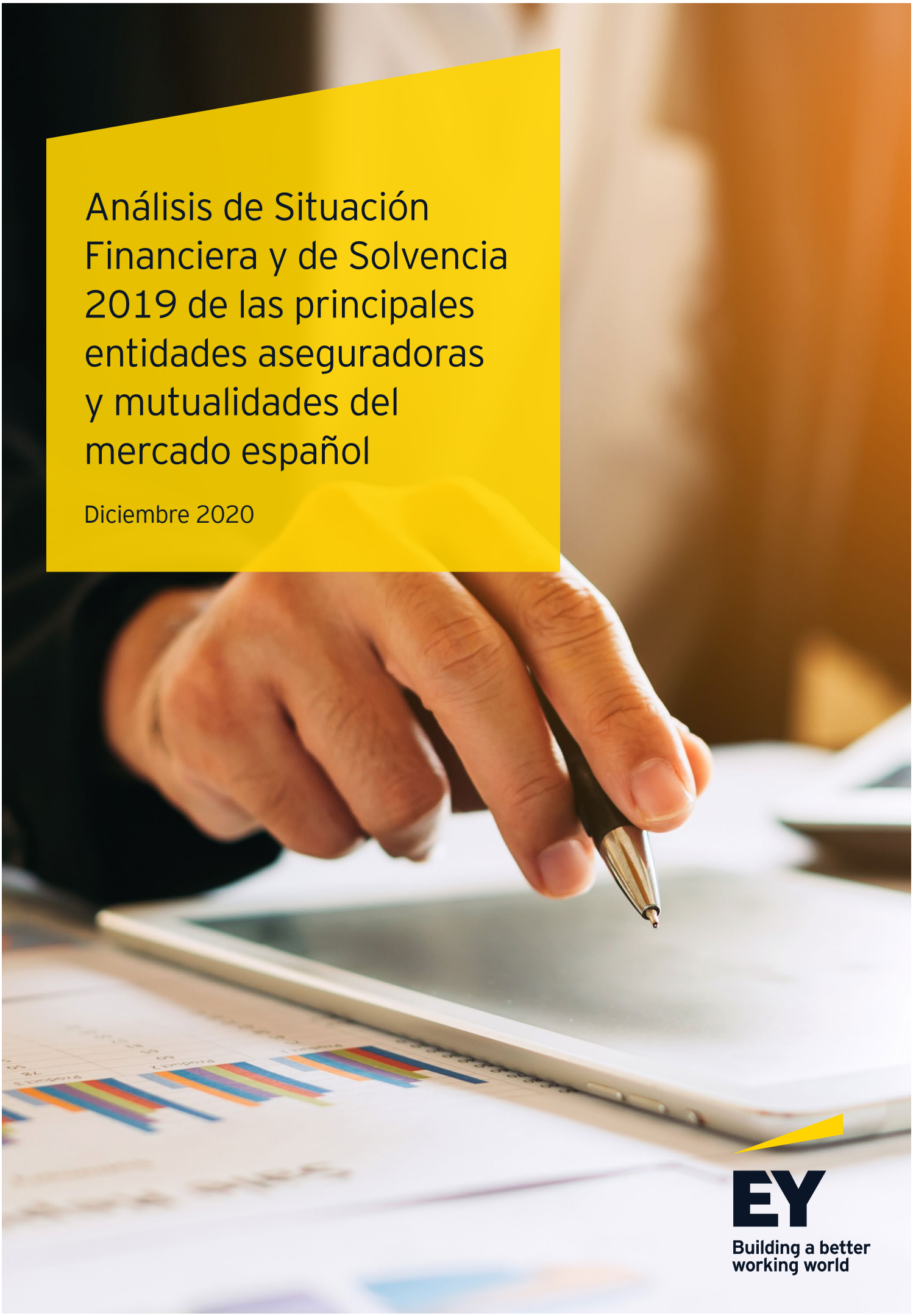

EY

Building a better working world

Índice

Resumen ejecutivo

En el año 2016 entró en vigor la normativa de Solvencia II. Desde entonces las compañías aseguradoras y reaseguradoras están obligadas a hacer pública su situación financiera y de solvencia, plasmando anualmente sus cifras en un informe que ponen a disposición del mercado.

En el presente documento se realiza un análisis sobre las principales magnitudes que aparecen en el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (en adelante ISFS). En primer lugar, para las principales compañías españolas en cuanto a volumen de primas en 2019: 25 entidades aseguradoras (8 de vida, 6 de no vida y 11 mixtas) y 3 reaseguradoras; y posteriormente para las 10 principales mutualidades del mercado español.

Las conclusiones obtenidas del análisis de las principales compañías españolas son las siguientes:

01. Respecto a la composición de la cartera de activos, la categoría que mayor peso presenta es la Renta Fija (bonos del Estado, bonos corporativos y otros bonos), sobre todo en las compañías de vida, donde representa en torno al 80% - 95% de la cartera. En las compañías de no vida, la composición de la cartera es más variada.

02. El margen de riesgo representa una proporción minoritaria respecto a las provisiones técnicas de Solvencia II. Las compañías españolas utilizan tanto el método general como las simplificaciones permitidas para su cálculo, a excepción del método 4.

03. En términos generales, el reaseguro cedido tiene un peso poco significativo respecto al total de BEL en cada compañía aseguradora. En las compañías de vida no se supera en ningún caso el 1% de la BEL. En el caso de las entidades de no vida, los importes de cesión son más elevados. En cuanto a las entidades reaseguradoras, el porcentaje que representan los recuperables de reaseguro tiene mayor importancia.

04. En cuanto al cálculo del capital obligatorio de solvencia, todas las compañías analizadas emplean la fórmula estándar del Reglamento Delegado 35/2015. Adicionalmente, hay 3 compañías que aplican un modelo interno parcial (Vidacaixa, Mapfre Vida y BBVA Seguros.) y 4 que emplean USPs (Segurcaixa Adeslas, Sanitas, Asisa y Línea Directa).

05. En general, en las compañías de vida y mixtas tiene mayor peso el módulo de riesgo de mercado que en las de no vida y reaseguro. En todas las categorías de compañías el módulo de menor peso es el de contraparte, y el efecto de la diversificación entre los distintos módulos de riesgo supone alrededor de un 20% del BSCR.

06. Todas las compañías analizadas aplican el ajuste por capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos, siendo su impacto considerable en términos de SCR. De las 19 compañías de vida y mixtas analizadas, 8 aplican el ajuste por capacidad de absorción de pérdidas de provisiones técnicas, pero su impacto es poco significativo.

07. Las entidades aseguradoras y reaseguradoras poseen unos fondos propios disponibles de gran calidad, ya que están clasificados como Tier 1 en su mayoría. El elemento que mayor peso representa en su composición es la reserva de conciliación.

08. El ratio de solvencia de las compañías de no vida en general no ha presentado grandes cambios con respecto al ejercicio anterior. La evolución del ratio en las entidades de vida presenta un comportamiento más heterogéneo. Las compañías de reaseguro presentan ratios elevados, por encima del 200%.

09. De entre los ajustes y las medidas transitorias que permite Solvencia II, el ajuste por volatilidad a la curva de tipos de interés es la más utilizada (el 71% de las entidades analizadas la aplican). Esta medida produce una mejora del ratio de solvencia, pero su impacto es menor que el del resto de medidas transitorias. El ajuste por casamiento y las medidas transitorias de provisiones técnicas son empleadas en ambos casos por 8 de las 19 compañías de vida y mixtas analizadas.

10. En lo que respecta a la actual pandemia por COVID-19, de las compañías de las que se dispone del ISFS de 2019, prácticamente todas han realizado una reseña a la misma en sus informes ISFS. A nivel general, en los comentarios se hace referencia a las medidas adoptadas para garantizar la continuidad del negocio y preservar la salud de los empleados, así como a los sistemas de seguimiento del impacto y qué áreas son las más afectadas por la nueva situación que plantea la pandemia.

Las conclusiones obtenidas del análisis de las principales mutualidades españolas son las siguientes:

01. Respecto a la composición de la cartera de inversiones de las mutualidades, la categoría que mayor peso presenta es la de Renta Fija (bonos del Estado, bonos corporativos y otros bonos), sobre todo en las mutualidades de vida y mixtas. En las mutualidades de no vida también tienen un peso significativo los fondos de inversión.

02. El margen de riesgo representa una proporción minoritaria respecto a las provisiones técnicas de Solvencia II. Las mutualidades españolas utilizan tanto el método general como las simplificaciones permitidas para su cálculo, excepto el método 4, que no es empleado por ninguna. No se observa una tendencia hacia un método concreto.

03. En términos generales, el reaseguro cedido tiene un peso poco significativo respecto al total de la BEL. En las mutualidades de no vida los recuperables representan un mayor peso que en las de vida y mixtas (en torno al 11% en no vida y cerca del 0% en el resto).

04. En cuanto al cálculo del capital obligatorio de solvencia o SCR, todas las mutualidades analizadas emplean la fórmula estándar descrita en el Reglamento Delegado 35/2015.

05. En general, en las mutualidades mixtas los pesos de los SCR de mercado y de suscripción son similares. Por su parte, en las de vida el SCR de mercado es el de mayor peso. En líneas generales, el módulo de menor peso es el de contraparte.

06. Todas las mutualidades analizadas aplican el ajuste por capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos, siendo su impacto considerable en términos de SCR. Sin embargo, sólo 3 de las 10 emplean el ajuste por capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas y su impacto es poco significativo.

07. Las mutualidades poseen unos fondos propios disponibles de gran calidad, ya que están clasificados como Tier 1 en su práctica totalidad. El elemento que mayor peso representa en su composición es la reserva de conciliación.

08. El ratio de solvencia de las mutualidades mixtas, en general, ha sido más estable a lo largo de los años que los de las compañías de vida y no vida. El ratio de solvencia medio del ejercicio es de 222% (frente al 203% de 2018).

09. Respecto a los ajustes y las medidas transitorias que permite la normativa de Solvencia II, cabe mencionar que el 60% de las mutualidades analizadas aplican el ajuste por volatilidad a la curva de tipos de interés. La medida transitoria de provisiones técnicas es empleada por el 40% de las mutualidades analizadas. En cuanto al ajuste por casamiento, este no es empleado por ninguna de las mutualidades analizadas.

10. En el ISFS de 2019 todas las entidades analizadas han incluido una reseña a la situación ocasionada por la COVID-19. Entre sus comentarios destacan las medidas de continuidad del negocio adoptadas, los sistemas de medición del impacto ocasionado por la pandemia y las partes del negocio que se ven afectadas en mayor medida.

1 Análisis de las principales aseguradoras del mercado español

1.1 Introducción

Las compañías aseguradoras han publicado por cuarto año consecutivo su ISFS como establece la normativa de Solvencia II.

En el ISFS se detallan la actividad de las compañías y sus resultados, su sistema de gobernanza y perfil de riesgo, el balance económico según Solvencia II y la gestión de capital. Todo ello supone un ejercicio de transparencia de las compañías que se materializa con la publicación del informe en su página web corporativa.

Para la realización del análisis que se desarrolla en este documento se han seleccionado las principales aseguradoras del mercado español (a nivel individual, no de grupo) por volumen de primas, según el ranking que publica ICEA en su página web para el año 2019.

Las compañías seleccionadas suponen el 73,5% del volumen de primas emitidas para el año 2019 en el mercado español, tal como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 1: Clasificación y volumen de primas de las compañías objeto de estudio

Compañía	Tipo Compañía (*)	Primas emitidas seguro directo (**)	% Volumen primas	% Acumulado volumen primas
VIDACAIXA	Vida	8.581.882	13,4%	13,4%
MAPFRE ESPAÑA	No vida	4.976.991	7,8%	21,1%
SEGURCAIXA ADESLAS	Mixta	3.862.969	6,0%	27,2%
ALLIANZ	Mixta	3.162.413	4,9%	32,1%
GENERALI SEGUROS	Mixta	2.098.991	3,3%	35,4%
AXA SEGUROS GENERALES	No vida	1.947.542	3,0%	38,4%
MAPFRE VIDA	Vida	1.811.725	2,8%	41,2%
BANSABADELL VIDA	Vida	1.768.245	2,8%	44,0%
SANTANDER SEGUROS	Vida	1.693.716	2,6%	46,6%
MUTUA MADRILEÑA	Mixta	1.591.799	2,5%	49,1%
CASER	Mixta	1.515.970	2,4%	51,5%
SANTALUCIA	Mixta	1.407.371	2,2%	53,7%
BBVA SEGUROS	Vida	1.406.699	2,2%	55,8%
SANITAS	No vida	1.396.444	2,2%	58,0%
ASISA	No vida	1.210.519	1,9%	59,9%
SEGUROS CATALANA OCCIDENTE	Mixta	1.124.328	1,8%	61,7%
OCASO	Mixta	988.137	1,5%	63,2%
IBERCAJA VIDA	Vida	937.739	1,5%	64,7%
REALE SEGUROS GENERALES	No vida	901.056	1,4%	66,1%
LINEA DIRECTA	No vida	891.295	1,4%	67,5%
UNICORP VIDA	Vida	872.421	1,4%	68,8%
LIBERTY SEGUROS	Mixta	780.603	1,2%	70,0%
PLUS ULTRA SEGUROS	Mixta	774.303	1,2%	71,2%
AXA AURORA VIDA	Vida	735.930	1,1%	72,4%
FIATC	Mixta	690.013	1,1%	73,5%

(*) Clasificación de las compañías según el negocio que predomina.

(**) Datos en miles de euros.

Adicionalmente, se han seleccionado las principales reaseguradoras españolas, cuyos importes de primas emitidas en 2019 según su ISFS son los siguientes:

Tabla 2: Volumen de primas de las compañías reaseguradoras objeto de estudio

Compañía	Tipo Compañía	Primas emitidas seguro directo (*)
MAPFRE RE	Reaseguro	5.122.779
NACIONAL DE REASEGURO	Reaseguro	590.798
GCO RE	Reaseguro	77.529

(*) Datos en miles de euros.

Las compañías de seguro directo se han desagregado en compañías de vida, no vida y mixtas, y las de reaseguro se han tratado separadamente, para tener una mejor visión de los resultados y que el grado de comparabilidad sea mayor.

Según este criterio, la clasificación quedaría de la siguiente manera:

Gráfico 1: Distribución por tipo de negocio de las compañías objeto de estudio

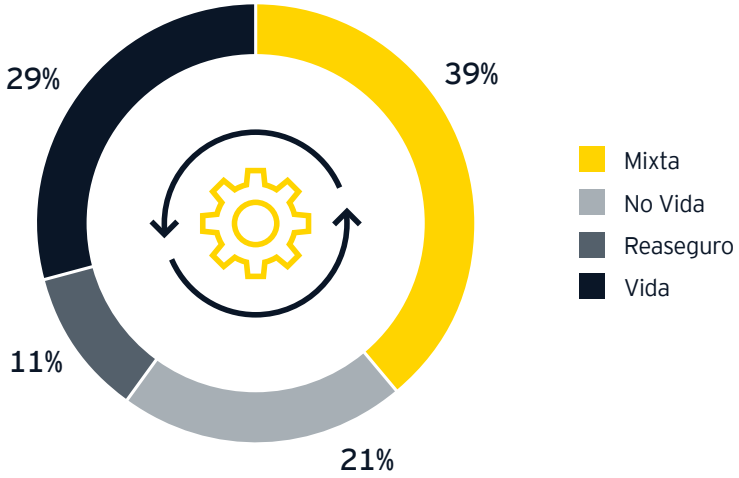

Para las compañías seleccionadas se va a analizar en este documento el balance de Solvencia II (activo, pasivo y fondos propios), así como el capital de solvencia obligatorio, a partir de la información contenida en los informes ISFS individuales de cada una de ellas.

Dentro del activo, el estudio se centra en la cartera de inversiones y en los recuperables de reaseguro. En lo que respecta al pasivo, se analiza la mejor estimación o "Best Estimate Liability" (BEL en adelante) y el margen de riesgo (MR en adelante).

En relación con las exigencias de capital, la revisión abarca los fondos propios admisibles, el capital de solvencia obligatorio básico (en adelante BSCR por sus siglas en inglés), el capital de solvencia (en adelante SCR por sus siglas en inglés), el ratio de solvencia, así como el impacto de las medidas transitorias y de largo plazo que aplican las compañías.

1.2 Análisis de la cartera de inversiones

En el presente apartado se muestra la composición de la cartera de activos (distintos de los mantenidos para contratos indexados y unitarios) de cada compañía, distinguiendo por tipo de negocio:

Gráfico 2: Composición de la cartera de activos de las compañías objeto de estudio, separando por tipo de negocio

Activos Inversiones - Vida

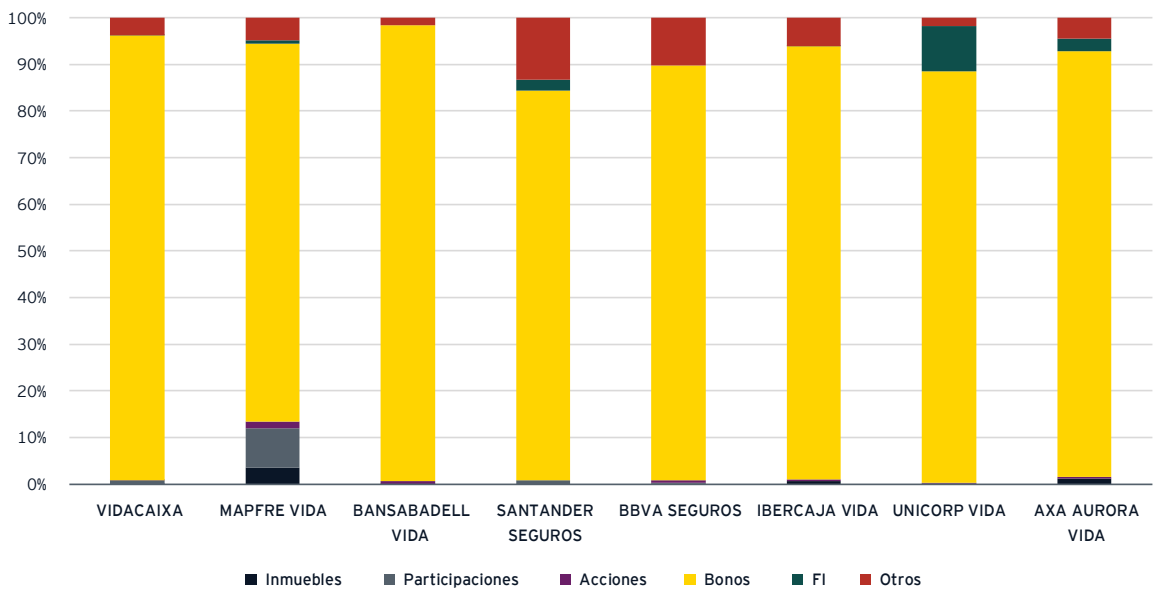

Activos Inversiones - No vida

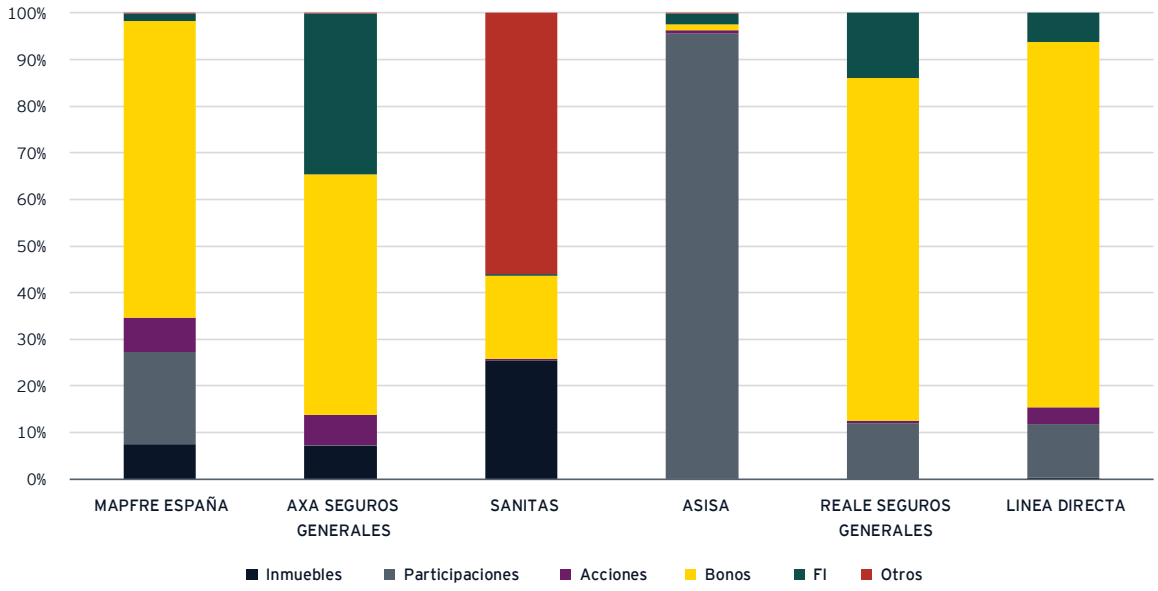

Activos Inversiones - Mixtas

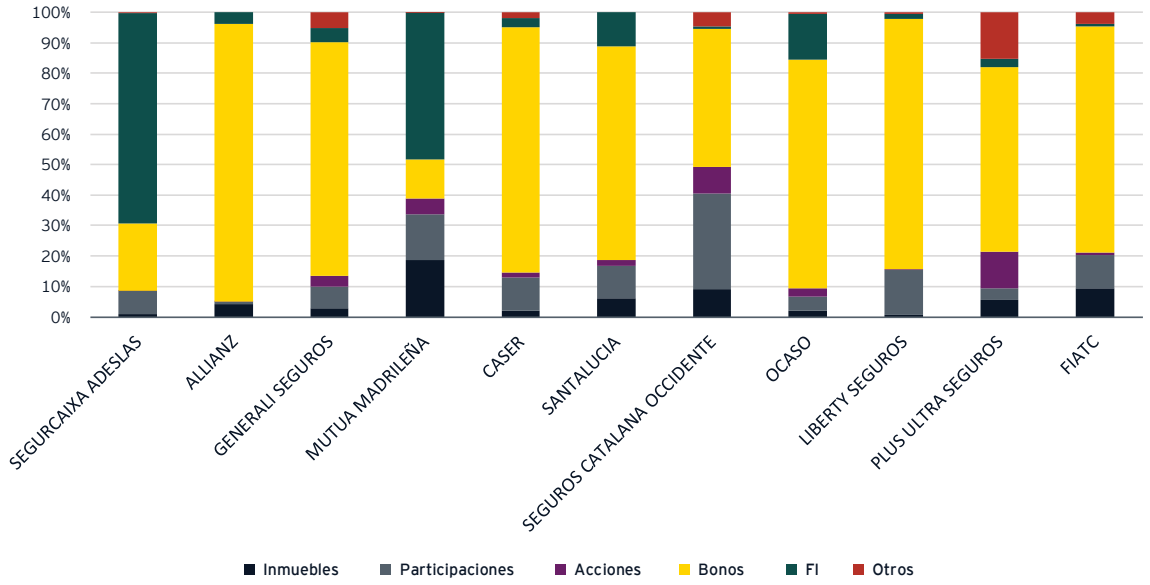

Activos Inversiones - Reaseguro

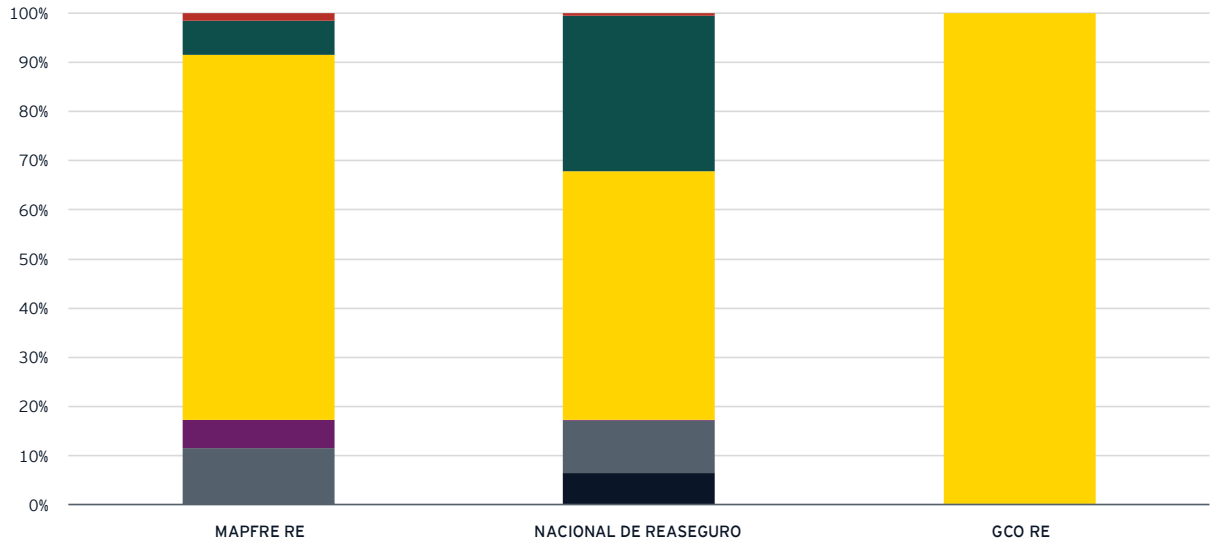

Como puede observarse, la categoría de activos con mayor peso en la mayoría de las compañías es la renta fija (bonos del Estado, bonos corporativos y otros bonos), sobre todo en las compañías de vida, donde supone entre el 80% y el 95% de la cartera. Por otro lado, la renta variable representa un componente minoritario.

Existe alguna excepción para alguna compañía de no vida y mixta, como en el caso de Asisa, la cual presenta más del 95% de sus inversiones en participaciones en empresas vinculadas. Algunos otros ejemplos de compañías que presentan un porcentaje de participaciones significativo serían Seguros Catalana Occidente y Mapfre España, con un 31% y 20%, respectivamente.

Con respecto a las instituciones de inversión colectiva (FI), la compañía que más porcentaje tiene invertido en este asset class es Segurcaixa Adeslas (69%). Pero también hay otras compañías en las que tiene un peso notable: Mutua Madrileña (48%), Axa Seguros Generales (35%), Nacional de Reaseguros (32%) y Ocaso (15%).

El concepto "Otros" engloba derivados, depósitos distintos de los equivalentes a efectivo y otras Inversiones. En términos generales esta categoría presenta una mayor representación en las entidades de vida y mixtas, concretamente en Plus Ultra Seguros, donde alcanza el 15% de la cartera, Santander Seguros, con un 13% y BBVA Seguros, con un 10%. Sin embargo, la compañía donde la proporción de esta tipología de activos es más alta es Sanitas, donde alcanza el 56% de la cartera de inversión, correspondiendo con depósitos distintos de activos equivalentes al efectivo.

1.3 Provisiones técnicas (Pasivo)

1.3.1 Mejor estimación del pasivo

En los siguientes gráficos se muestra la composición de las provisiones técnicas a efectos de Solvencia II (BEL + margen de riesgo) de cada compañía, desglosando entre BEL de seguros de vida (excluida salud y Unit Linked), BEL de seguros de vida (Unit Linked), BEL de seguros de no vida (excluida salud) y BEL de seguros de salud (similar a los seguros de no vida).

También se muestra el porcentaje del margen de riesgo diferenciándolo en margen de riesgo de vida, no vida y de salud.

Gráfico 3: Composición de las provisiones técnicas bajo Solvencia II de las compañías objeto de estudio, separando por tipo de negocio

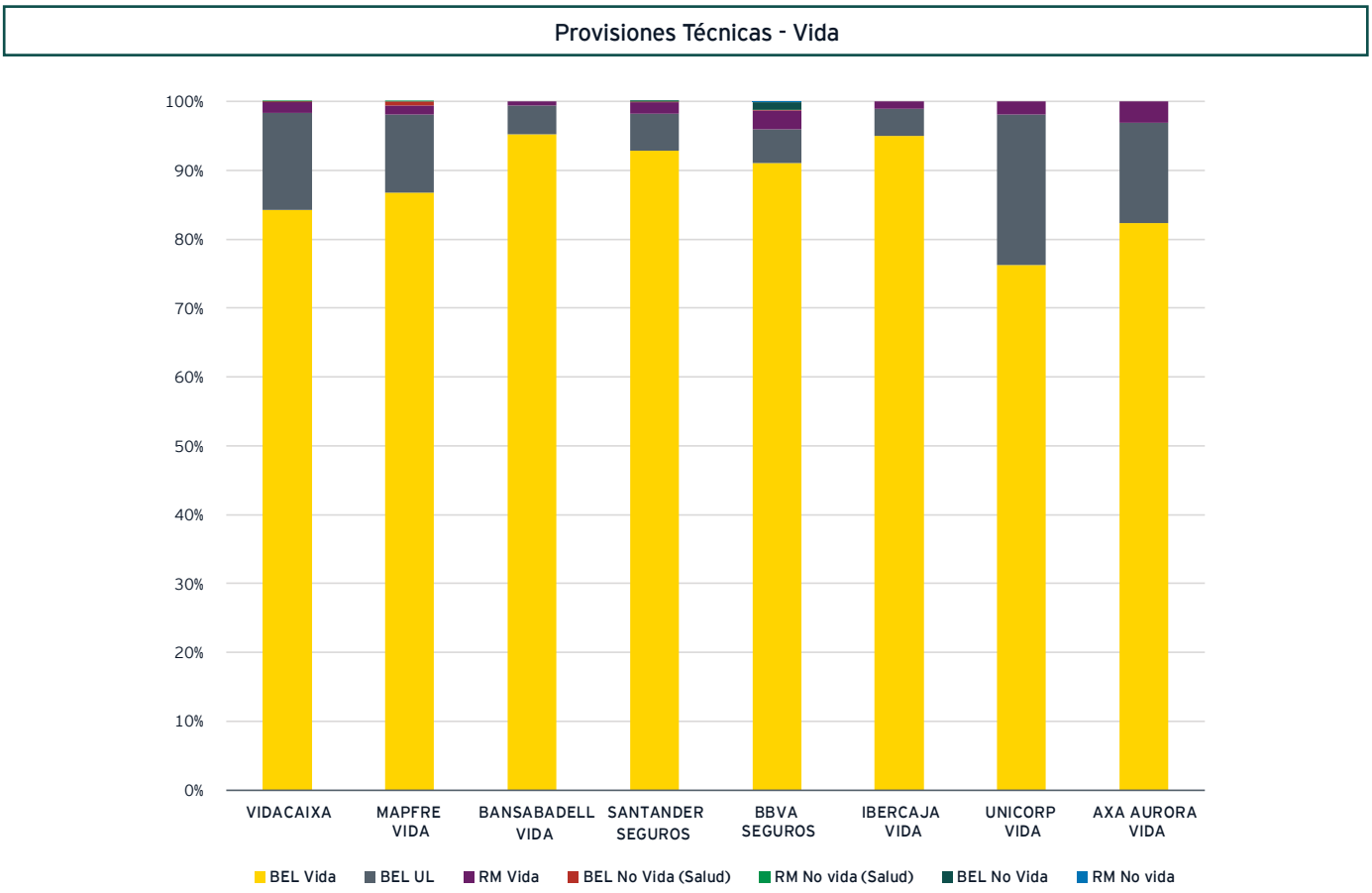

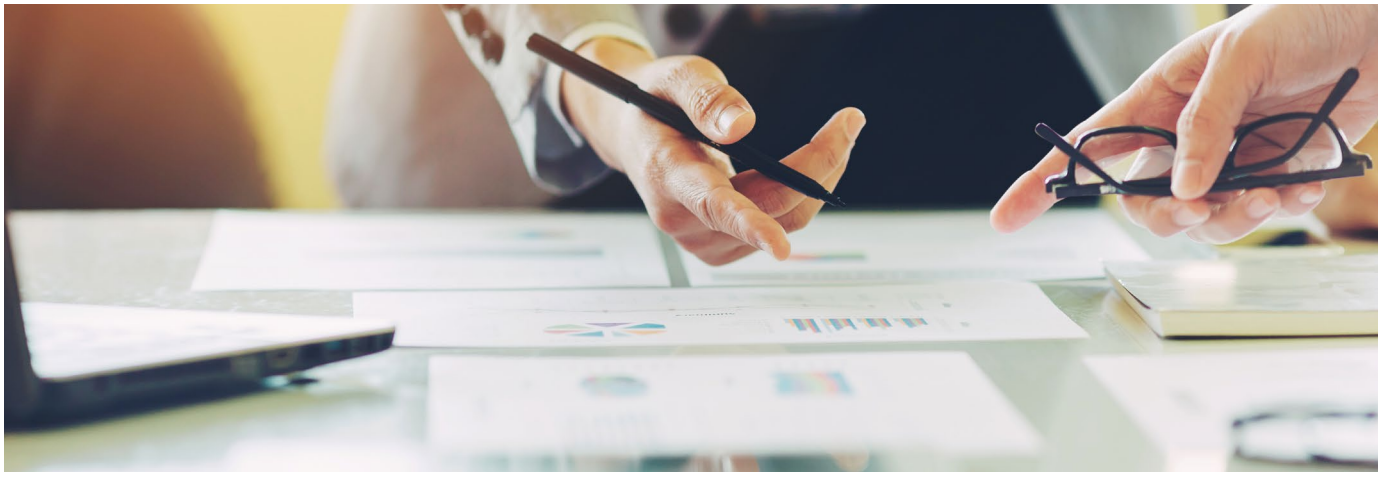

Provisiones Técnicas - No vida

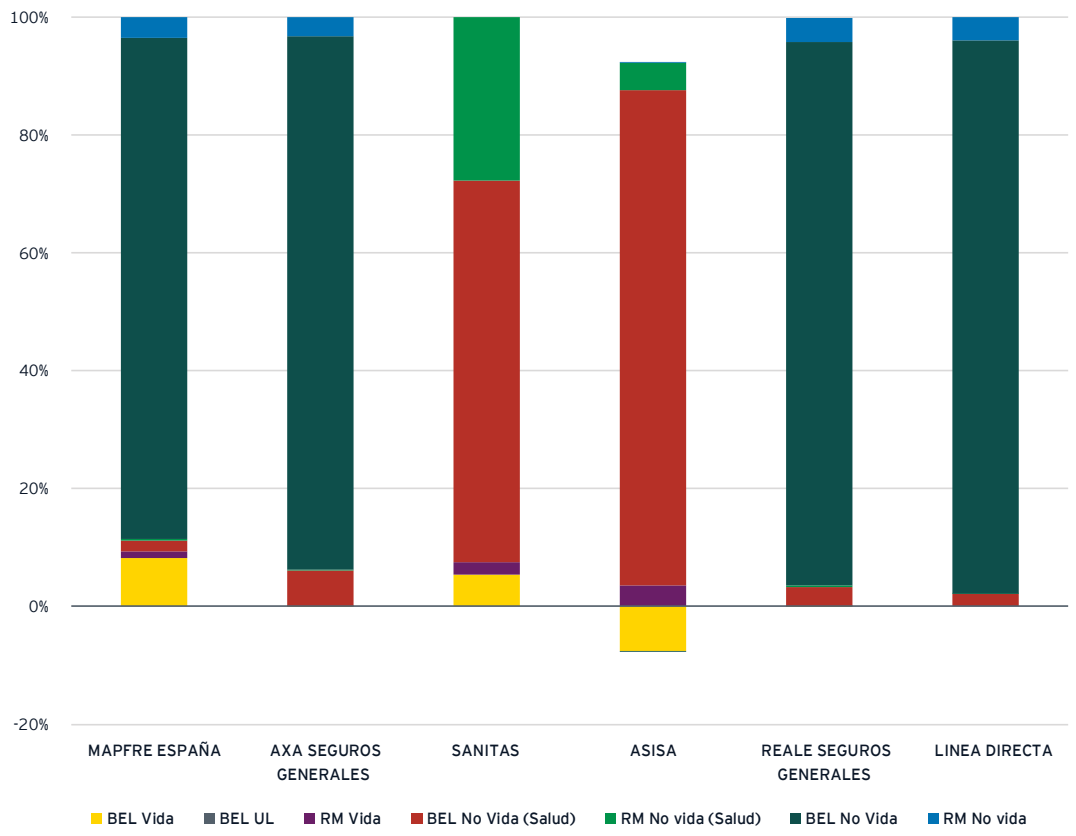

Provisiones Técnicas - Mixtas

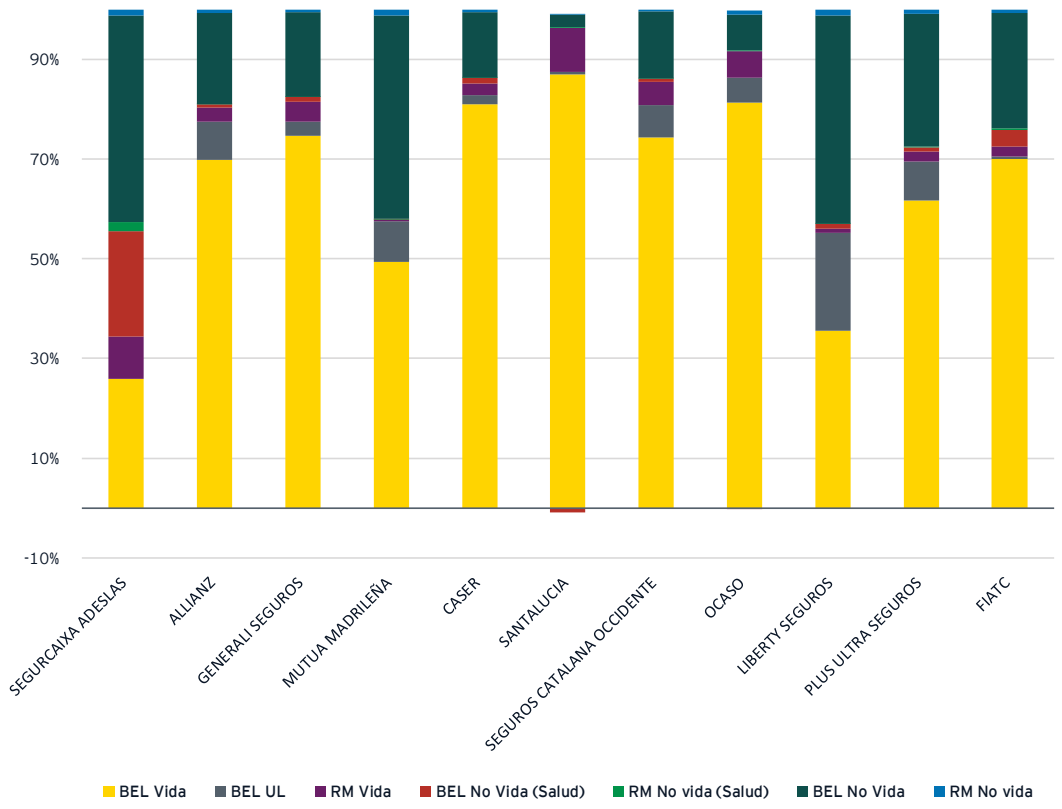

Provisiones Técnicas - Reaseguro

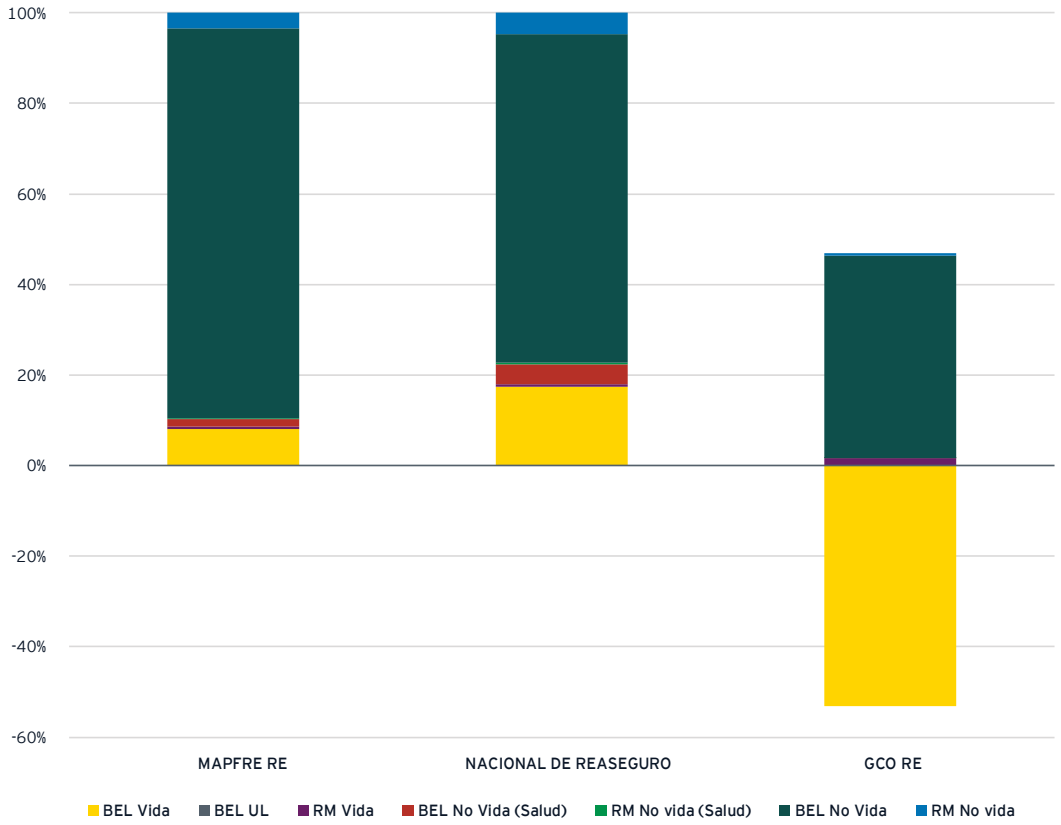

La categoría RM Vida corresponde con el margen de riesgo del negocio de vida más Unit Linked.

La BEL de vida representa entre el 80% y el 95% de las provisiones técnicas de las compañías de vida. Se observa que de todas ellas la que tiene mayor porcentaje de BEL de productos Unit Linked es Unicorp Vida (22,3%), seguida de Axa Aurora Vida (15,0%), VidaCaixa (14,3%) y Mapfre Vida (11,5%). Entre las compañías mixtas, destaca Liberty, con un peso de la BEL de United Linked del 20,1%.

Hay compañías que calculan las provisiones técnicas de los productos Unit Linked como un todo: VidaCaixa, Mapfre Vida, Santander Seguros, BBVA Seguros, Ocaso y Liberty Seguros. En el caso de Ocaso, también hay una pequeña parte de las provisiones técnicas de vida calculadas como un todo.

En las compañías mixtas se aprecia que predomina el negocio de vida, ya que en la mayor parte de los casos las provisiones técnicas de vida superan el 50% de las provisiones técnicas totales. La excepción es Segurcaixa Adeslas, que presenta mayor peso del negocio de no vida y salud.

Destaca también el caso de Asisa, cuya BEL se corresponde principalmente con la línea del negocio de salud, pero presenta una BEL de vida negativa. Esta parte corresponde al negocio de decesos. Sanitas muestra un perfil similar: su BEL corresponde mayoritariamente al negocio de salud y muestra una pequeña parte de BEL de vida que pertenece al negocio de decesos. En este caso el margen de riesgo representa casi un 30% de las provisiones técnicas, siendo la compañía con mayor proporción de dicha partida.

En lo que respecta a las compañías reaseguradoras, Mapfre RE y Nacional de Reaseguro tienen una mayor proporción de provisiones técnicas de la parte de no vida. Por el contrario, en GCO RE tiene mayor peso la parte de vida, cuya BEL como se puede observar es negativa, lo cual se deriva del negocio aceptado de decesos y de los seguros de vida temporales.

1.3.2 Margen de riesgo

Como se ha podido observar en los cuadros del punto anterior, el margen de riesgo tiene poco peso en el conjunto de las provisiones técnicas del Balance Económico de las compañías. Destacan Sanitas, Segurcaixa Adeslas, Asisa y Santa Lucía por tener un margen de riesgo con un peso más notorio (del 30% en el primer caso y en torno al 10% en los demás) respecto del total de provisiones técnicas si se compara con el resto de las compañías.

El método de cálculo del margen de riesgo se recoge en el artículo 37 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 y en las simplificaciones detalladas en la Directriz 62 de las Directrices sobre la valoración de las provisiones técnicas EIOPA-BoS-14/166.

Según se ha observado en los informes, existe diversidad en los métodos de cálculo del margen de riesgo empleados por las compañías. Los métodos más usados son el general, descrito en el Reglamento Delegado 35/2015, y los métodos 1 y 2 de la Directriz 62. Por otro lado, se observa que de las compañías objeto de estudio y que especifican sus métodos de cálculo del margen de riesgo no hay ninguna que utilice el método 4.

Se ha podido observar también que hay compañías que utilizan más de un método de cálculo, ya que aplican un método distinto para cada tipo de negocio. Es el caso de Mutua Madrileña, que aplica método general para el negocio de no vida y el método 3 para vida; o de Asisa, que emplea el método 2 para el negocio de no vida y el método 1 para el de decesos. También Mapfre Vida y Mapfre Re emplean tanto el método 1 como el 2.

1.3.3 Recuperables de reaseguro

Una forma de minorar las provisiones técnicas viene representada por parte de los recuperables del reaseguro, que recogen los importes que las compañías tienen derecho a percibir debido a los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes.

En el cuadro siguiente se recoge el peso que tienen los recuperables de reaseguro sobre el total de la BEL para cada una de las compañías:

Tabla 3: Importe de BEL total y peso de los recuperables de reaseguro en cada compañía

Entidad/Grupo	Tipo Compañía	BEL Total (*)	Recuperables Total (*)	% Recuperables s/ BEL
VIDACAIXA	Vida	63.856.252	187.728	0,3%
MAPFRE VIDA	Vida	12.318.908	6.240	0,1%
BANSABADELL VIDA	Vida	9.251.493	94.725	1,0%
SANTANDER SEGUROS	Vida	15.873.030	37.200	0,2%
BBVA SEGUROS	Vida	12.432.960	94.933	0,8%
IBERCAJA VIDA	Vida	7.534.466	(403)	(0,01%)
UNICORP VIDA	Vida	3.230.776	3.907	0,12%
AXA AURORA VIDA	Vida	6.561.354	4.935	0,08%
MAPFRE ESPAÑA	No vida	4.173.207	1.094.400	26,2%
AXA SEGUROS GENERALES	No vida	1.544.345	66.708	4,3%
SANITAS	No vida	33.299	(6.237)	(18,73%)
ASISA	No vida	213.036	3.025	1,4%
REALE SEGUROS GENERALES	No vida	651.722	76.591	11,8%
LINEA DIRECTA	No vida	486.100	10.468	2,15%
SEGURCAIXA ADESLAS	Mixta	1.181.740	67.645	5,7%
ALLIANZ	Mixta	8.296.289	300.291	3,62%
GENERALI SEGUROS	Mixta	6.874.529	187.710	2,7%
MUTUA MADRILEÑA	Mixta	2.422.413	39.364	1,6%
CASER	Mixta	4.998.999	118.154	2,4%
SANTALUCIA	Mixta	3.536.654	3.592	0,1%
SEGUROS CATALANA OCCIDENTE	Mixta	3.798.733	(732)	(0,0%)
OCASO	Mixta	2.036.964	24.305	1,2%
LIBERTY SEGUROS	Mixta	2.829.796	219.978	7,77%
PLUS ULTRA SEGUROS	Mixta	2.026.094	31.402	1,55%
FIATC	Mixta	922.202	62.321	6,76%
MAPFRE RE	Reaseguro	5.104.083	2.443.161	47,9%
NACIONAL DE REASEGURO	Reaseguro	658.703	132.587	20,1%
GCO RE	Reaseguro	(7.177)	(7.376)	102,8%

(*) Datos en miles de euros.

En términos generales, el reaseguro cedido tiene un peso poco significativo respecto al total de BEL en cada compañía. En las compañías de vida el volumen de recuperables suele estar por debajo del 1%. Por el contrario, en las compañías de no vida los porcentajes son más dispares, ya que Asisa tiene un volumen cedido del 1,4%, mientras que hay otras compañías que despuntan, como son Mapfre España, con un volumen de recuperables sobre la BEL total del 26,2%, y Reale Seguros Generales, cuyo importe de recuperables de reaseguro supone casi un 12% de la BEL. En lo que respecta a las compañías mixtas, el volumen de recuperables es bajo, siendo el máximo el de Liberty Seguros, con un 7,7%, seguido de FIATC, con un 6,8%. Las entidades reaseguradoras, por su parte, presentan porcentajes más elevados de cesión que las compañías aseguradoras. Destaca el caso de GCO Re, que muestra un volumen de recuperables respecto a la BEL superior al 100%.

1.4 Capital de solvencia

1.4.1 Método de cálculo

En el siguiente apartado se analizan las distintas exigencias de capital por tipos de compañías. Las compañías pueden utilizar varios métodos de cálculo para calcular los distintos SCR como se establece en la normativa de Solvencia II. En el siguiente cuadro se recoge qué método o métodos utiliza cada compañía.

Tabla 4: Métodos de cálculo del capital de solvencia obligatorio de cada compañía

	Entidad/Grupo	Tipo Compañía	F. Estándar	USP´s	Modelo Interno Parcial	Modelo Interno
1	VIDACAIXA	Vida	✓		✓	
2	MAPFRE ESPAÑA	No vida	✓			
3	SEGURCAIXA ADESLAS	Mixta	✓	✓		
4	ALLIANZ	Mixta	✓			
5	GENERALI SEGUROS	Mixta	✓			
6	AXA SEGUROS GENERALES	No vida	✓			
7	MAPFRE VIDA	Vida	✓		✓	
8	BANSABADELL VIDA	Vida	✓			
9	SANTANDER SEGUROS	Vida	✓			
10	MUTUA MADRILEÑA	Mixta	✓			
11	CASER	Mixta	✓			
12	SANTALUCIA	Mixta	✓			
13	BBVA SEGUROS	Vida	✓		✓	
14	SANITAS	No vida	✓	✓		
15	ASISA	No vida	✓	✓		
16	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE	Mixta	✓			
17	OCASO	Mixta	✓			
18	IBERCAJA VIDA	Vida	✓			
19	REALE SEGUROS GENERALES	No vida	✓			
20	LINEA DIRECTA	No vida	✓	✓		
21	UNICORP VIDA	Vida	✓			
22	LIBERTY SEGUROS	Mixta	✓			
23	PLUS ULTRA SEGUROS	Mixta	✓			
24	AXA AURORA VIDA	Vida	✓			
25	FIATC	Mixta	✓			
1	MAPFRE RE	Reaseguro	✓			
2	NACIONAL DE REASEGURO	Reaseguro	✓			
3	GCO RE	Reaseguro	✓			

Como se puede observar, todas las compañías utilizan la fórmula estándar de EIOPA.

Únicamente Vidacaixa, BBVA Seguros y Mapfre Vida tienen aprobado un modelo interno parcial que, en el caso de Vidacaixa, es para los riesgos de longevidad y mortalidad y, en Mapfre Vida y BBVA Seguros, solo para el riesgo de longevidad. El resto de los módulos y submódulos es calculado siguiendo la formula estándar.

Por otro lado, Segurcaixa Adeslas, Sanitas, Asisa y Línea Directa utilizan parámetros específicos de la empresa (USP´s) para el riesgo de primas. En el caso de Segurcaixa Adeslas, Sanitas y Asisa se aplica a la línea de gastos médicos, y en Línea Directa se aplica al negocio de automóviles. Cabe señalar que Asisa obtuvo la autorización para la utilización del parámetro específico en 2019.

En el caso de AXA Aurora Vida en su ISFS se comenta que utiliza el Modelo Interno del Grupo AXA en su contribución a los cálculos consolidados del Grupo, así como en la gestión interna de sus riesgos.

1.4.2 Capital de solvencia obligatorio básico

El capital de solvencia obligatorio básico está constituido por la agregación de los capitales de solvencia obligatorios de los módulos de riesgo de mercado, suscripción e impago de la contraparte.

A su vez cada módulo se compone de la agregación de varios submódulos de riesgo. Las agregaciones se realizan aplicando matrices de correlación, de manera que se tiene en cuenta el efecto de diversificación que existe entre módulos y submódulos de riesgo, tal y como se establece en la normativa de Solvencia II.

A continuación, se analiza el perfil de riesgo de cada tipología de compañía en base a su consumo de capital de solvencia requerido para cada uno de los módulos.

Gráfico 4: Composición del BSCR de las compañías objeto de estudio, separando por tipo de negocio

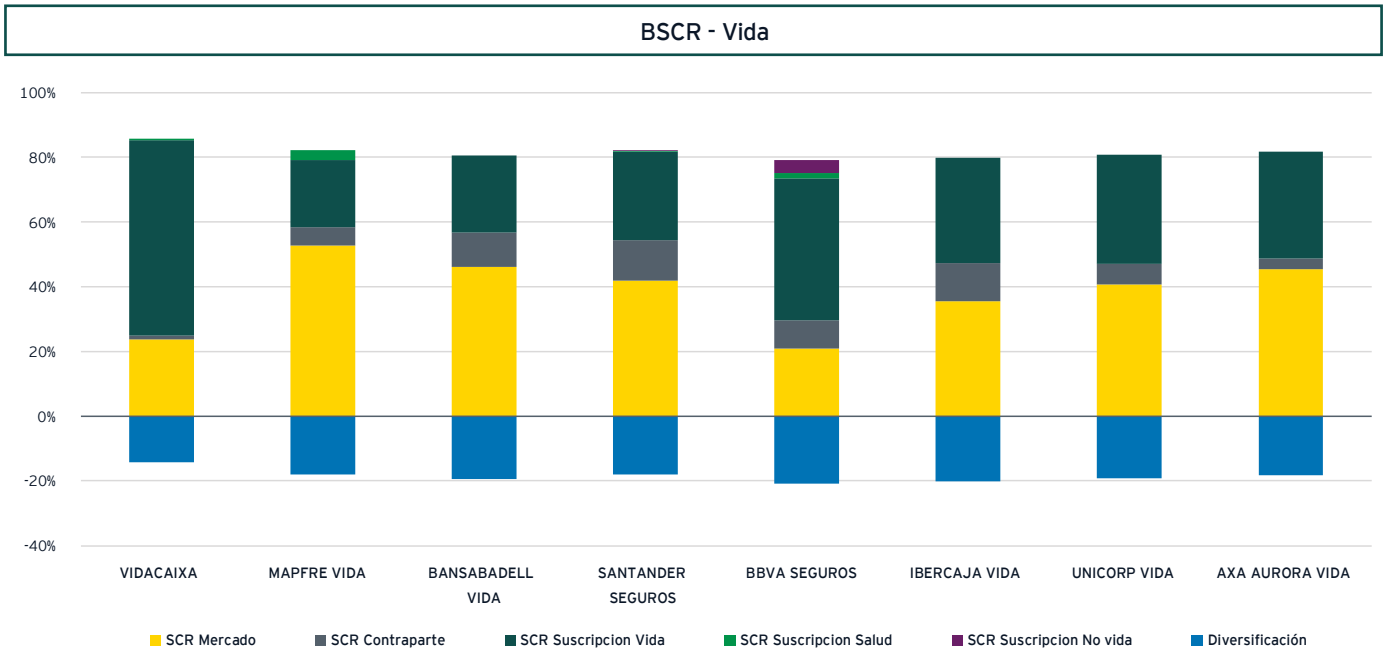

BSCR - No vida

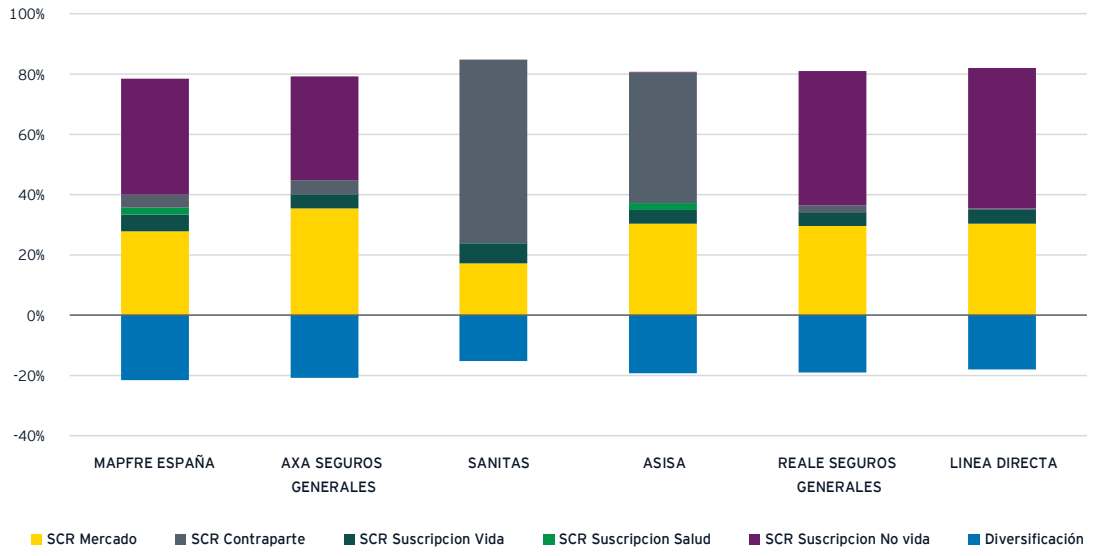

BSCR - Mixtas

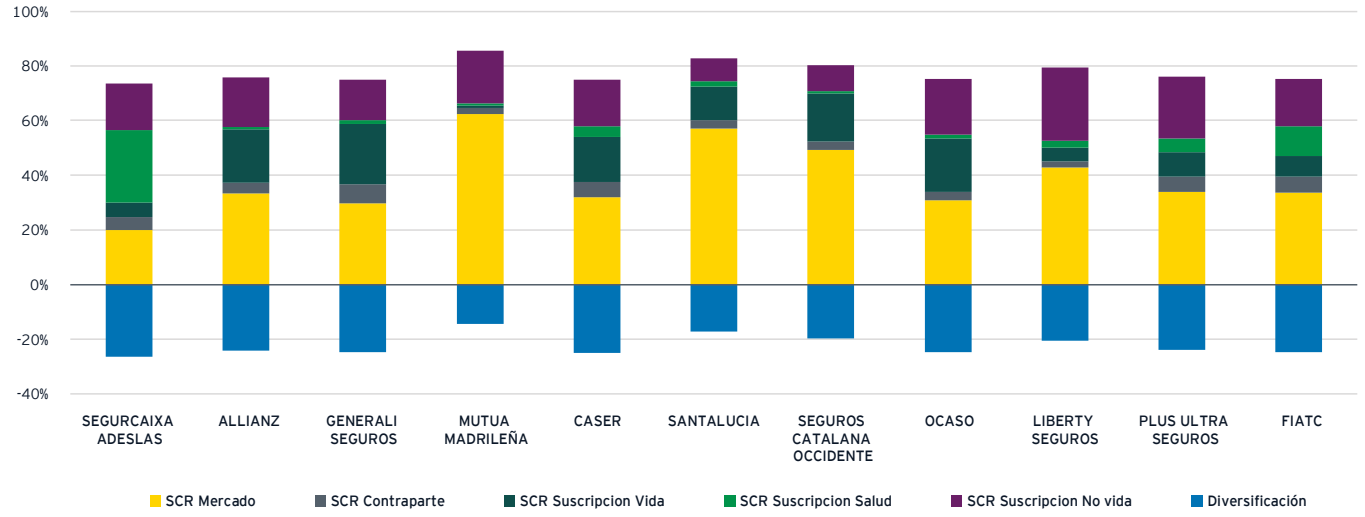

BSCR - Reaseguradoras

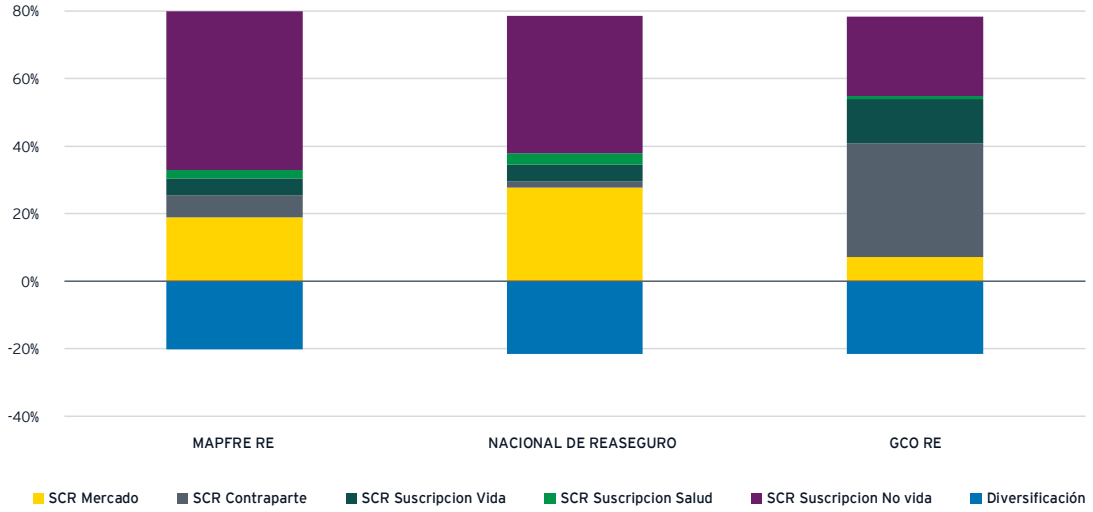

> Estudiando el perfil de riesgo de las compañías a través de los gráficos anteriores, se pueden obtener las siguientes conclusiones:

- Dentro de las compañías de vida, el SCR de mercado y el de suscripción vida son los de mayor volumen. Sin embargo, su distribución porcentual varía de unas compañías a otras. Por ejemplo, en Vidacaixa y BBVA el módulo de mayor peso es el de suscripción vida, mientras que para las demás tiene mayor importancia el de mercado.
- Las compañías de no vida tienen un perfil de riesgo similar entre los distintos submódulos de riesgo si no diferenciamos entre el riesgo de suscripción de no vida y el de salud. El módulo de suscripción (no vida y salud) es el que representa mayor proporción, siendo el de contraparte el que menos.
- En las compañías clasificadas como mixtas hay variedad en cuanto al módulo de riesgo predominante. En el caso de Segurcaixa Adeslas, Generali, Caser y Ocaso se observa que el SCR de mayor volumen es el de suscripción (incluyendo vida, no vida y salud), mientras que en el caso de Mutua Madrileña, Santalucía y Catalana Occidente predomina el SCR de mercado. Destaca Mutua Madrileña como la compañía que mayor proporción de SCR de mercado presenta en todas las categorías.
- Por otro lado, cabe mencionar el mayor impacto que tiene el SCR de contraparte en las compañías que operan en banca-seguros y, sobre todo, en la reaseguradora GCO RE.
- El efecto de la diversificación entre los distintos módulos de riesgo supone alrededor de un 20% del BSCR en todas las categorías de compañías.

1.4.3 Capital de solvencia obligatorio

Una vez analizado el perfil de riesgo conjunto de las compañías, se procede a analizar el capital de solvencia obligatorio o SCR. Los componentes que integran el SCR son: el BSCR, el SCR operacional, la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos (LACDT por sus siglas en inglés) y la capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas (LACTP por sus siglas en inglés). En el caso de Vidacaixa también incluyen el componente "adición de capital ya fijada" que se suma al SCR junto con el resto de las magnitudes.

Gráfico 5: Composición del SCR de las compañías objeto de estudio, separando por tipo de negocio

SCR - Vida

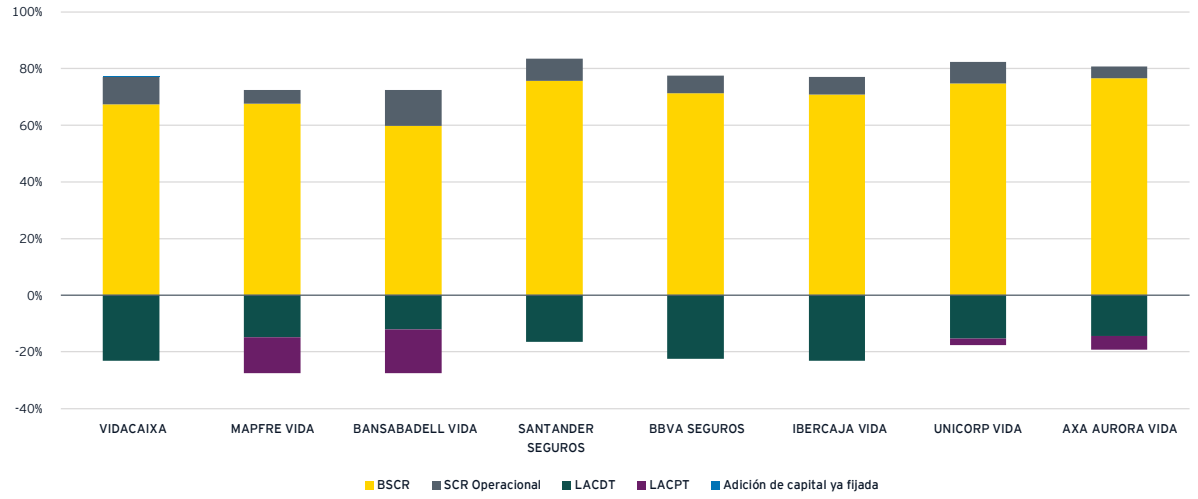

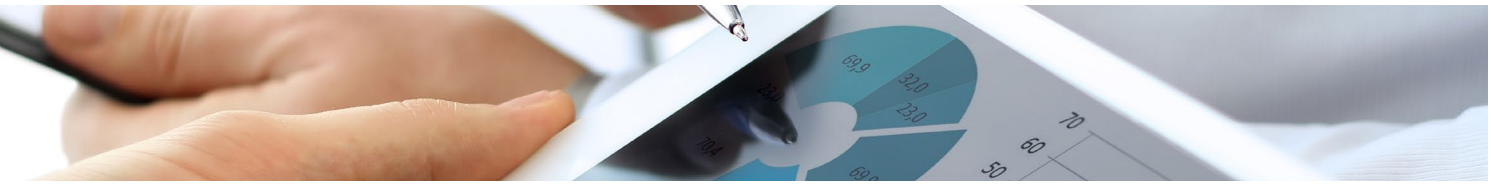

SCR - No vida

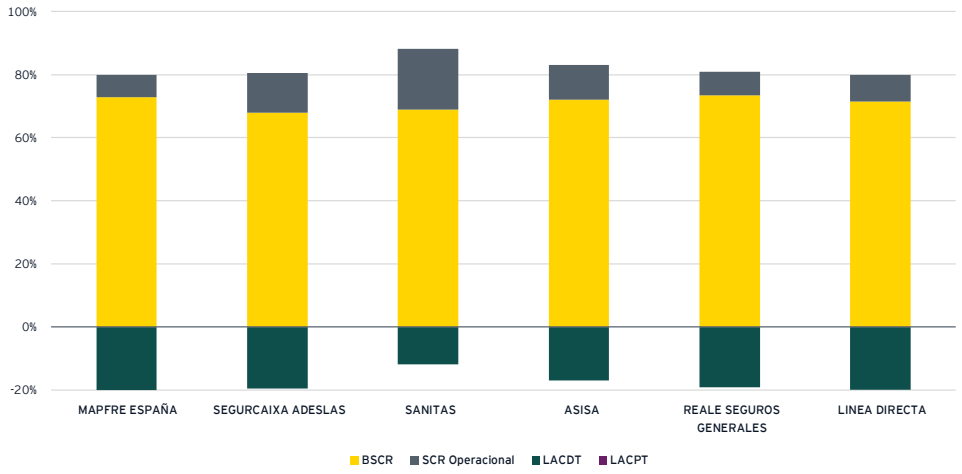

SCR - Mixta

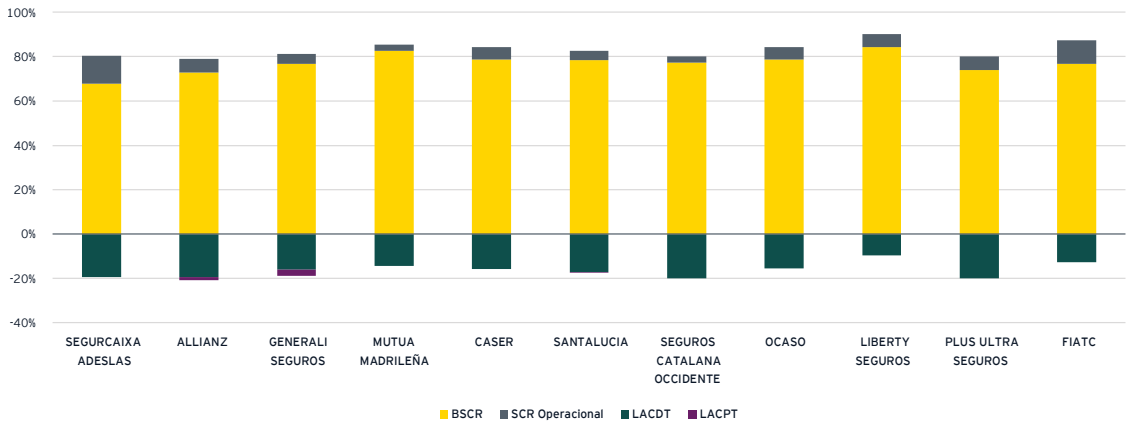

SCR - Reaseguro

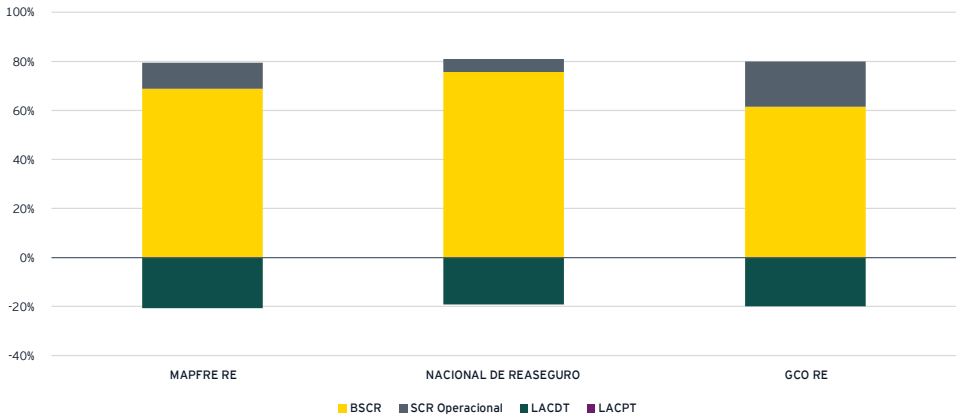

Como se puede observar, el componente del SCR con mayor peso es el BSCR (representa alrededor de un 70% en todas las compañías). Respecto al SCR operacional, las compañías en las que tiene mayor peso son Bansabadell Vida, dentro de las compañías de vida, Sanitas, dentro de las compañías de no vida y GCO RE, dentro de las compañías de reaseguro.

Por otro lado, todas las compañías aplican la reducción sobre el SCR del LACDT, la cual se sitúa en general en torno al 20%. El LACTP es aplicado por 8 de las 19 entidades de vida y mixtas, y su impacto es poco significativo. Las compañías para las que supone mayor impacto son Bansabadell Vida y Mapfre Vida. En el caso de Santander Seguros, en su ISFS se indica que el ajuste LACTP está incluido en el SCR de mercado y es de 77.678 miles de euros.

1.5 Fondos propios

En este apartado se va a analizar la composición de los fondos propios de la compañía y su clasificación en niveles de calidad según la normativa de Solvencia II, siendo el Tier 1 de mayor calidad y Tier 3 el de menor.

1.5.1 Composición de los FFPP

Los siguientes gráficos muestran la composición de los fondos propios de las distintas compañías:

Gráfico 6: Composición de los fondos propios de las compañías objeto de estudio, separando por tipo de negocio

Composición de los FFPP - Vida

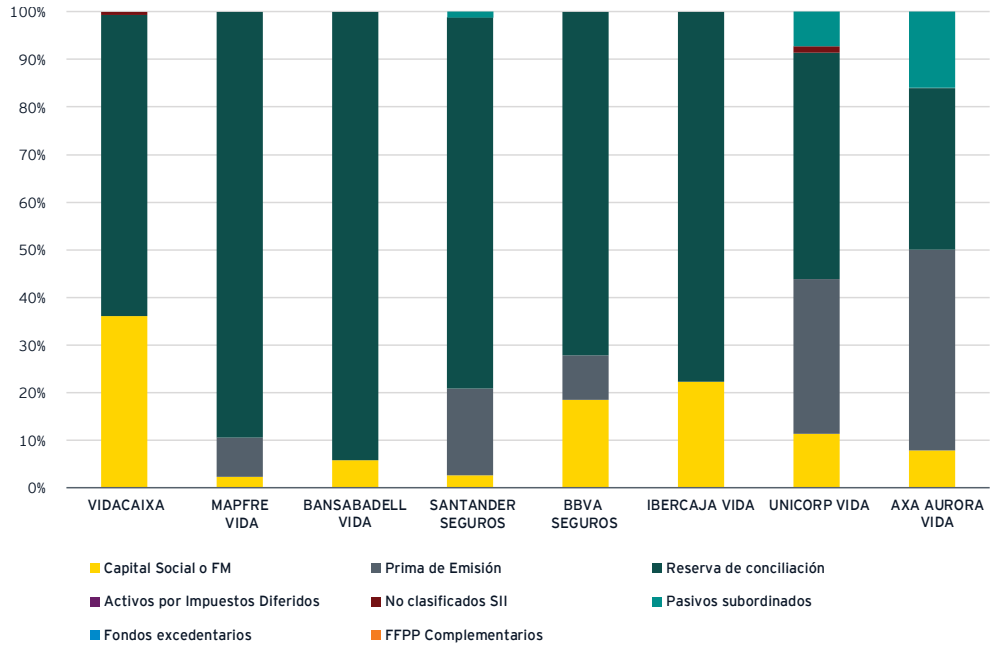

Composición de los FFPP - No vida

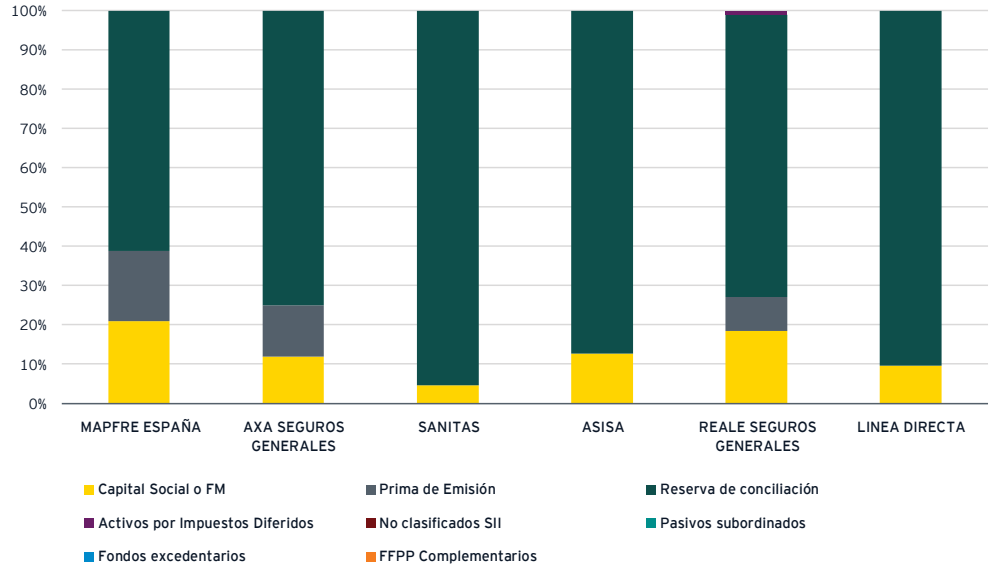

Composición de los FFPP - Mixtas

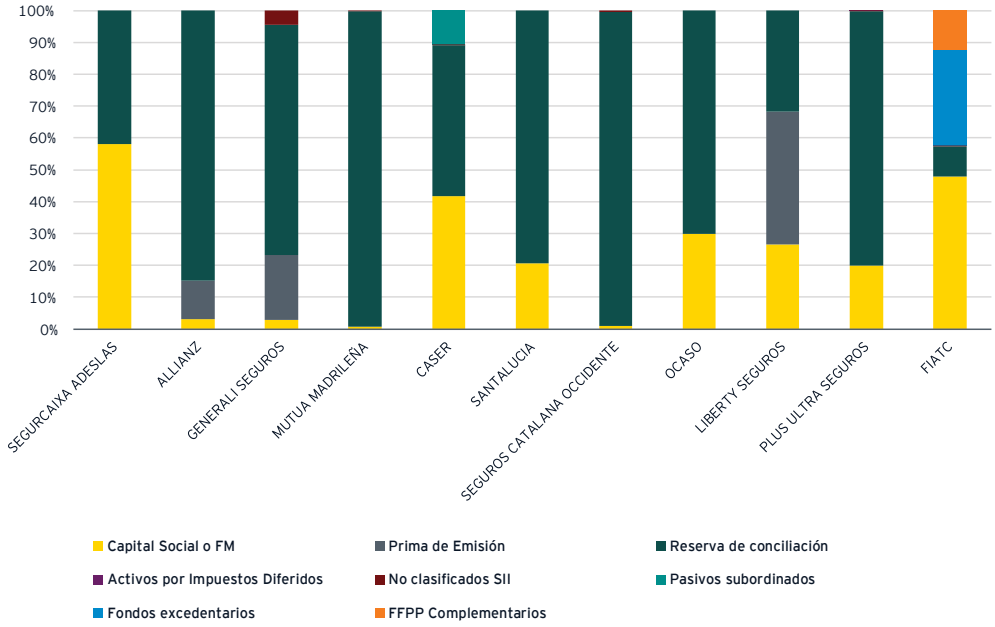

Composición de los FFPP - Reaseguro

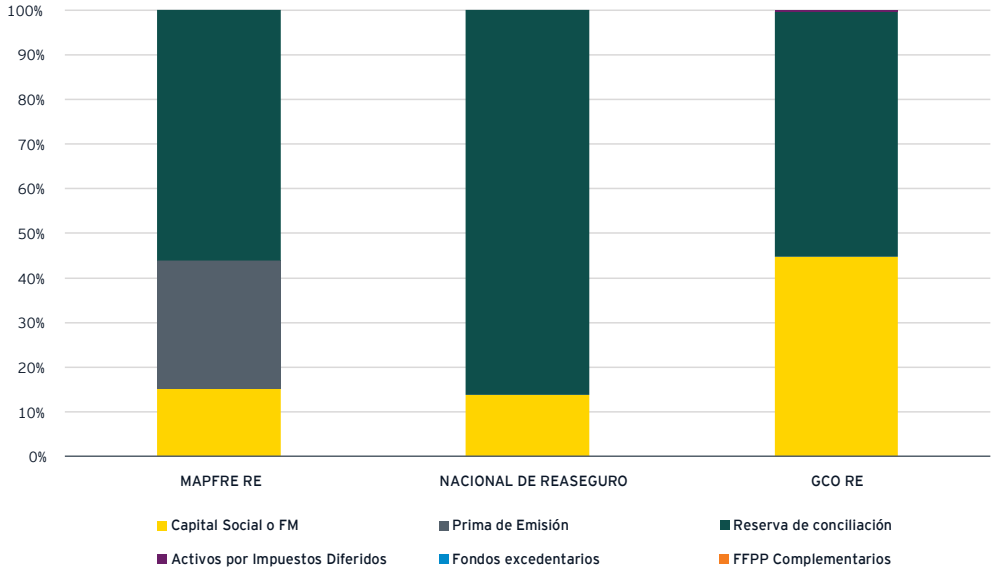

La reserva de conciliación es el componente de mayor peso dentro de los fondos propios básicos de todas las compañías analizadas. El segundo componente más relevante dentro de los fondos propios es el Capital Social, seguido de la Prima de Emisión. Los importes de los activos por impuesto diferidos y pasivos subordinados son residuales o no tienen representación. Como excepción destaca FIATC que cuenta con un importante volumen de fondos excedentarios.

1.5.2 Clasificación de los FFPP

Los siguientes gráficos muestran la clasificación de los fondos propios según los niveles de calidad o *"tiering"*:

Gráfico 7: Composición de los fondos propios por niveles de calidad *(tiering)* de las compañías objeto de estudio, separando por tipo de negocio

Clasificación de los FFPP - Vida

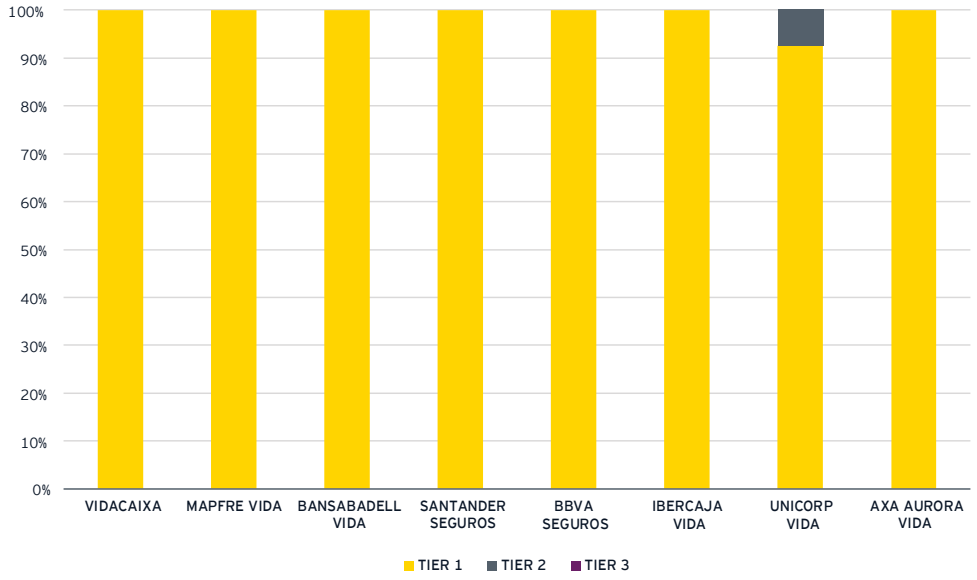

Clasificación de los FFPP - No vida

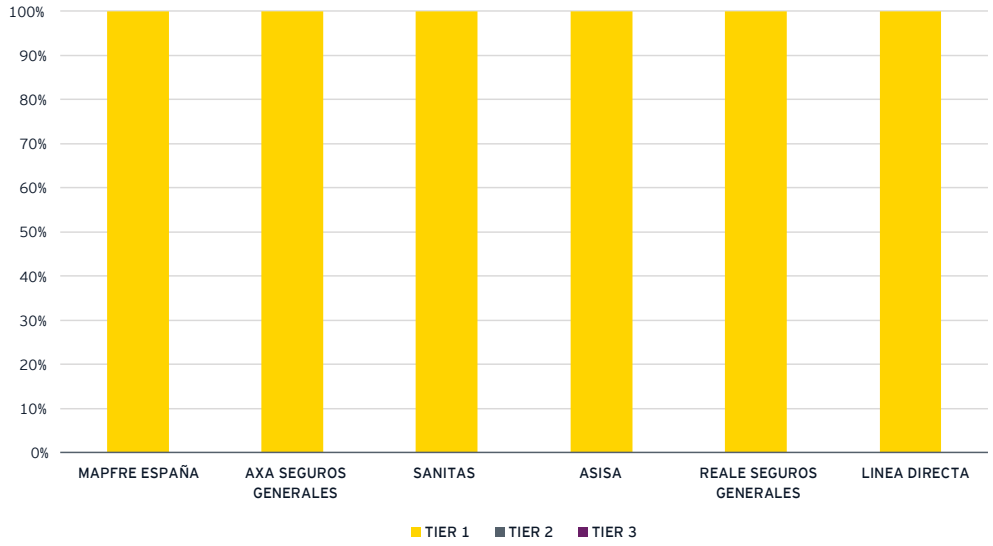

Clasificación de los FFPP - Mixtas

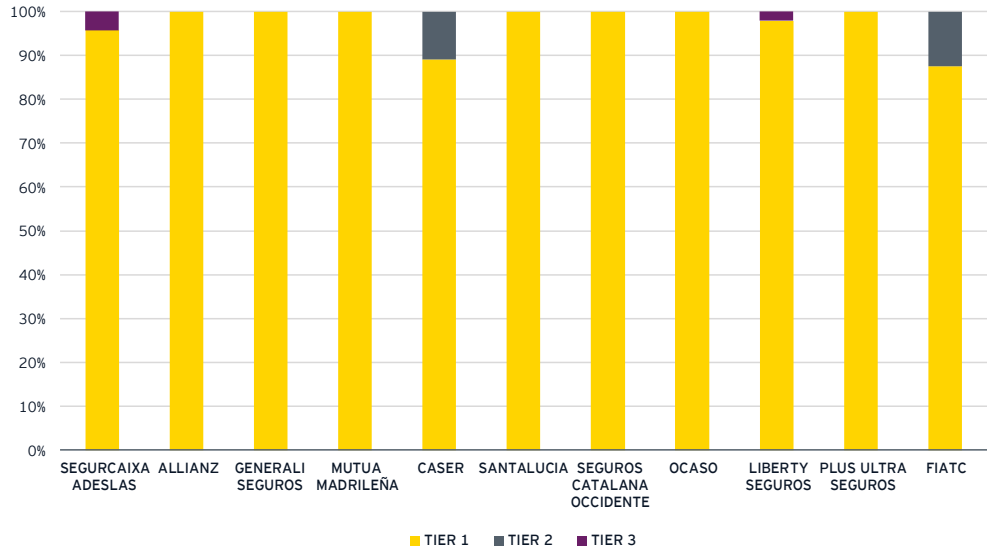

Clasificación de los FFPP - Reaseguro

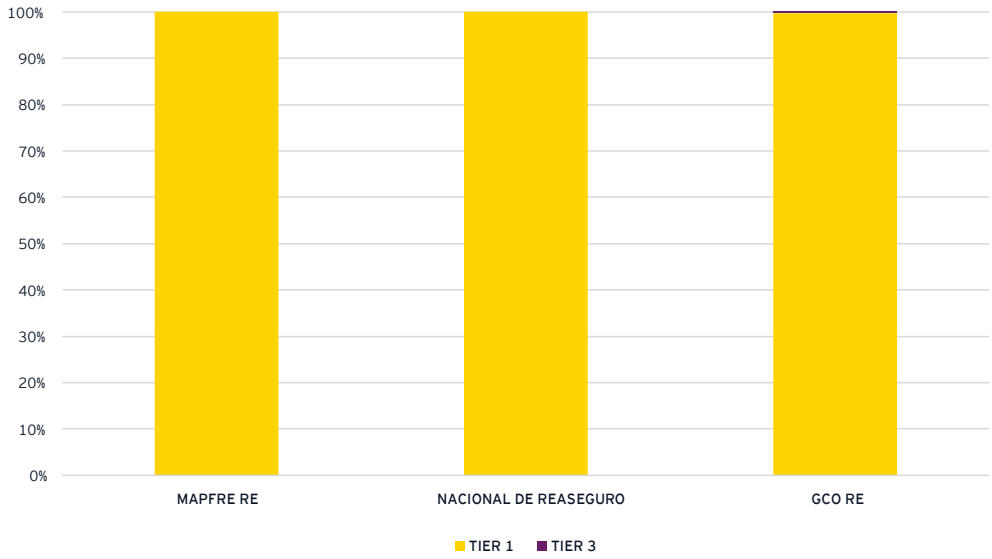

Como se puede observar en los gráficos anteriores, las aseguradoras españolas cuentan con unos fondos propios disponibles de gran calidad, ya que sólo seis de las 28 compañías analizadas tienen fondos propios que no se clasifican como Tier 1. Caser, Unicorp Vida y FIATC tienen fondos clasificados como Tier 2, los cuales corresponden con deuda subordinada.Por otro lado se encuentran Segurcaixa Adeslas, Liberty y GCO RE, que tienen fondos propios clasificados como Tier 3, cuyos importes provienen de los activos por impuesto diferidos.

1.6 Ratio de solvencia

1.6.1 Evolución del ratio de solvencia

El ratio de solvencia se define como el cociente entre los fondos propios admisibles para cubrir capital de solvencia obligatorio y el propio capital de solvencia obligatorio, y su valor debe estar por encima del 100%. Se trata de uno de los parámetros indicativos de la solvencia de una entidad y depende de múltiples factores, como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 8: Factores que influyen en el importe del ratio de solvencia

El ratio de solvencia es reportado por las compañías en su ISFS. Este es el cuarto año consecutivo que se publica, de manera que es posible realizar una comparativa del mismo para observar su evolución en cada compañía:

Gráfico 9.1: Evolución del ratio de solvencia (2016-2019) de las compañías de vida

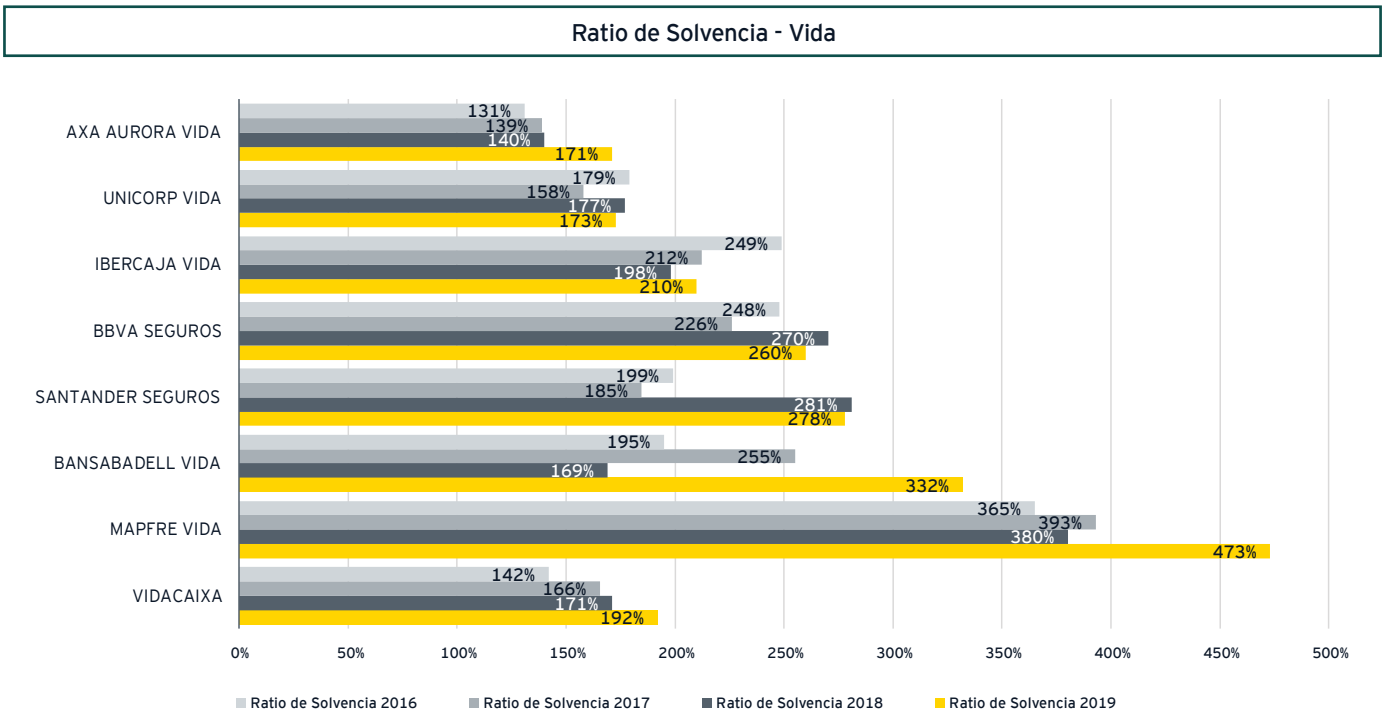

> Para las compañías de vida no existe un comportamiento homogéneo del ratio de solvencia, ya que, como se puede observar, en cada compañía la evolución ha sido diferente:

- En Axa Aurora Vida, en 2019 el ratio de solvencia ha experimentado un ligero incremento, alejándose de la tendencia estable que venía manifestando en torno al 130/140%.
- Para Unicorp Vida, se observa que el ratio de 2019 se mantiene en línea con el de 2018, situándose en el 173%.
- En Ibercaja vida se rompe la tendencia descendiente del ratio y en 2019 se incrementa hasta el 210%.
- En cuanto a BBVA Seguros, el ratio de solvencia ha estado en el rango comprendido entre 226% y 270%. En el presente ejercicio el ratio se ha reducido un 10%, siendo del 260%.
- Para Santander Seguros se observa un importante crecimiento del ratio en 2018 (pasando de 185% a 281%). En 2019 el ratio se mantiene sin apenas variación (278%).
- Cabe destacar la evolución de Bansabadell Vida, cuyo ratio de solvencia ha experimentado cierta volatilidad a lo largo de los años, resaltando el gran incremento producido en el ejercicio 2019 (pasa de 169% a 332%). Esto se debe al incremento de los fondos propios derivado del incremento de la reserva de conciliación, así como la disminución del SCR, entre otras cosas por la disminución del SCR de mercado y el incremento del ajuste por capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.
- Mapfre Vida presenta en 2019 el mayor ratio de solvencia del conjunto de compañías (473%). Cabe mencionar que la compañía este año ha aplicado por primera vez su modelo interno parcial para el riesgo de longevidad, lo cual ha hecho que se reduzca considerablemente el SCR de suscripción vida (de 442.127 miles de € en 2018 a 265.551 miles de € en 2019). Además en 2019 se ha producido un incremento de los fondos propios de aproximadamente un 13% derivado del crecimiento de la reserva de conciliación.
- En cuanto a Vidacaixa, el ratio de solvencia ha continuado en 2019 con la tendencia ascendente que presentaba, llegando a alcanzar su nivel máximo histórico (192%).

A continuación se muestra la evolución del ratio de solvencia de las compañías de no vida:

Gráfico 9.2: Evolución del ratio de solvencia (2016-2019) de las compañías de no vida

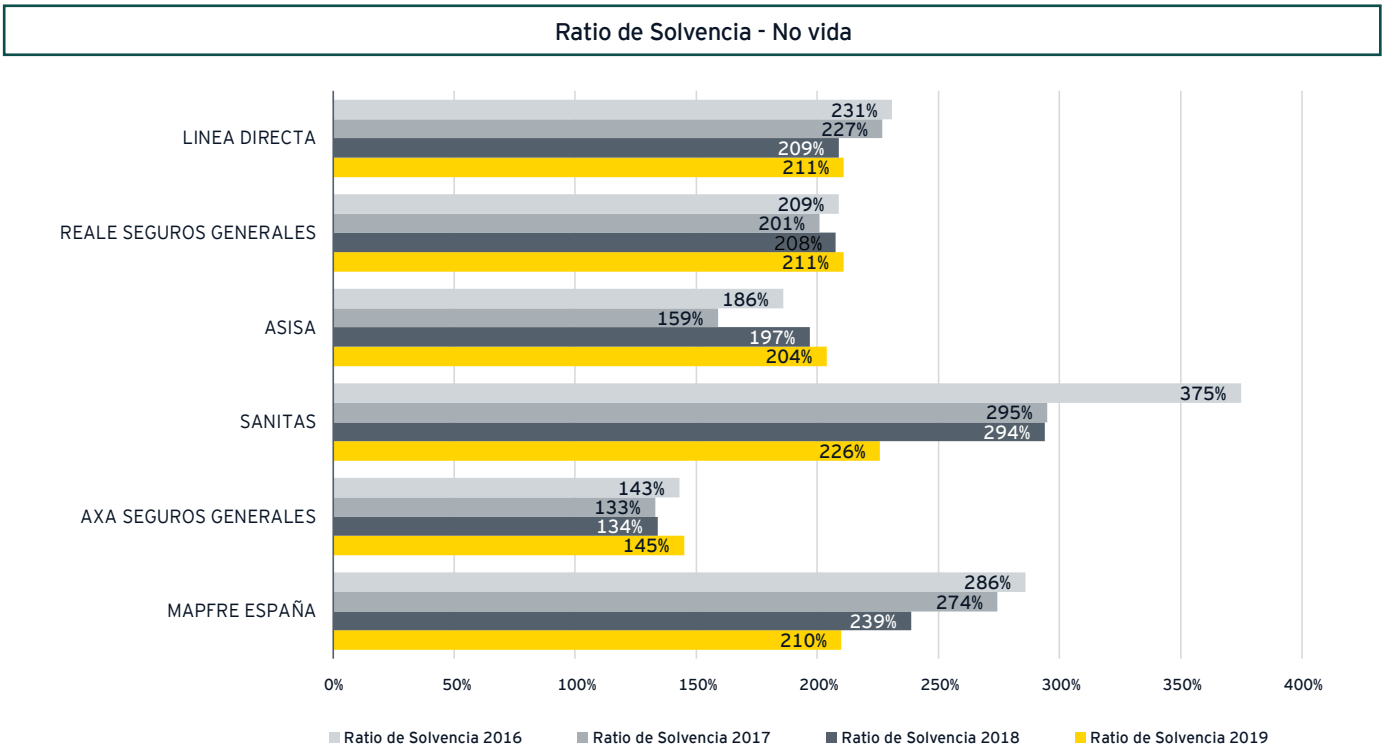

El ratio de solvencia de las compañías de no vida presenta, en general, un comportamiento más uniforme y menos volatilidad.

Las compañías de no vida que presentan mayor ratio de solvencia en 2019 son Sanitas (226%), que aunque haya visto reducido su ratio respecto a 2018 en 68 puntos se mantiene a la cabeza, Línea Directa y Reale Seguros Generales (211%) y Mapfre España (210%). En este último caso a pesar de que en el presente ejercicio ha disminuido el ratio en 29 puntos, continuando con la tendencia descendiente que venía describiendo. La compañía con menor ratio de solvencia es Axa Seguros Generales (145%).

A continuación se muestra la evolución del ratio de solvencia de las compañías mixtas:

Gráfico 9.3: Evolución del ratio de solvencia (2016-2019) de las compañías mixtas

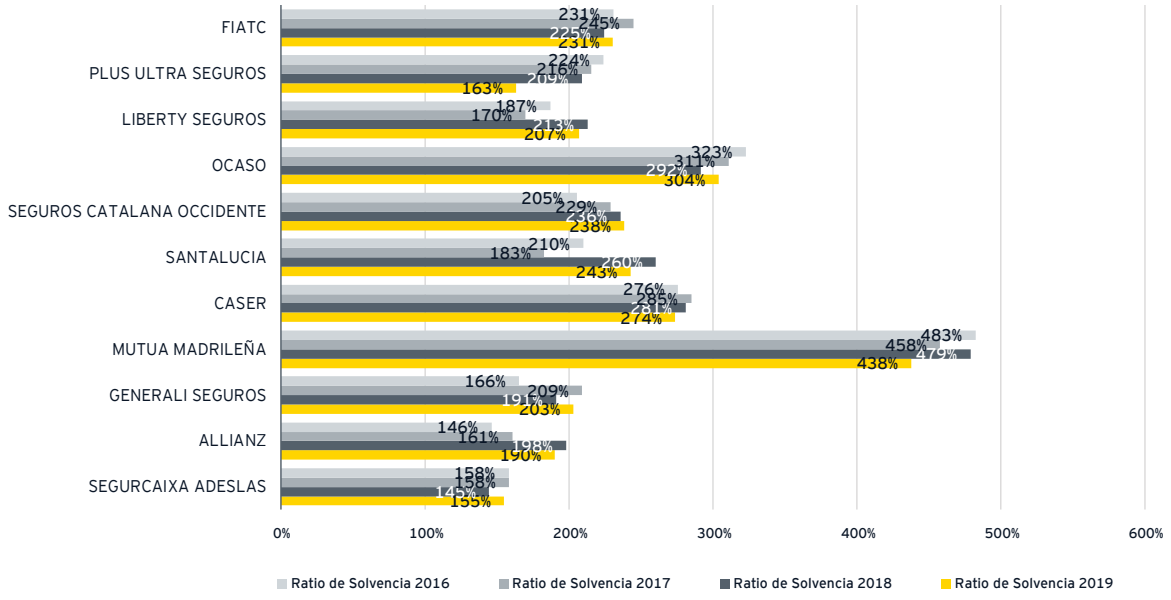

Para las compañías que operan tanto en los ramos de vida como no vida, en términos generales se observa un comportamiento del ratio de solvencia sin grandes variaciones a lo largo del tiempo. Destacar que en 2019 los ratios de estas compañías se encuentran en torno al 155% - 305%, a excepción de Mutua Madrileña, que presenta el segundo ratio de solvencia más elevado del conjunto de compañías analizadas (438%).

A continuación se muestra la evolución del ratio de solvencia de las compañías de reaseguro:

Gráfico 9.4: Evolución del ratio de solvencia (2016-2019) de las compañías de reaseguro

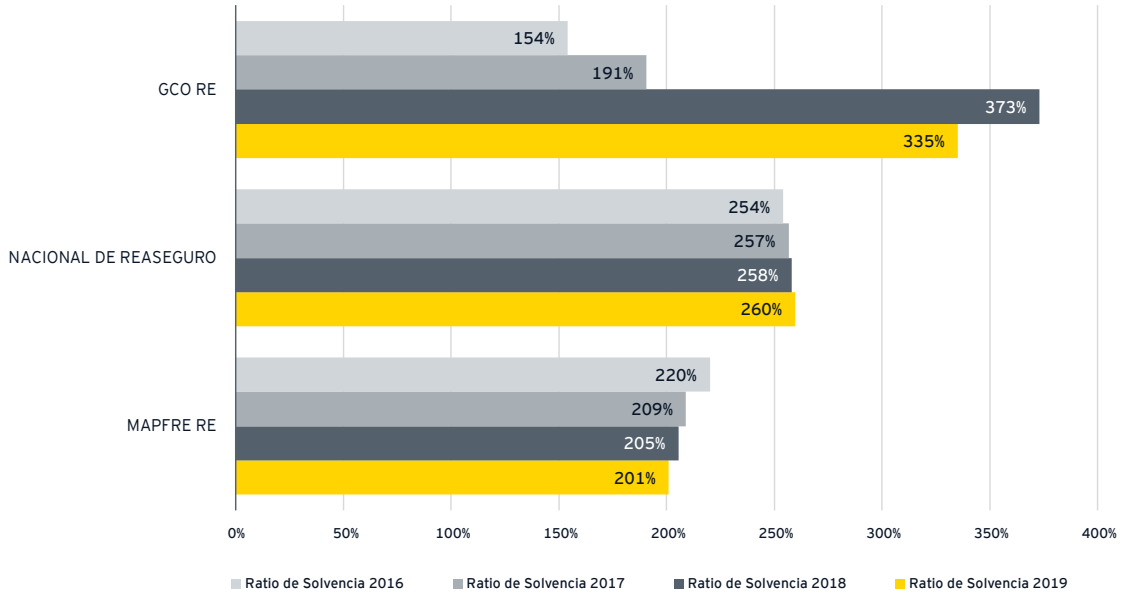

Como podemos observar en el gráfico anterior, Mapfre RE y Nacional de reaseguro no han variado apenas sus ratios de solvencia con respecto al año anterior. Por el contrario, destaca el aumento considerable del ratio de GCO RE en el año 2018, que pasó de 191% a 373%. Ahora en 2019 se ha rebajado ligeramente la cifra (38% puntos porcentuales) situándose en un 335%, debido al incremento del SCR.

1.6.2 Impacto de las medidas a largo plazo y las medidas transitorias

En este punto se analiza el impacto que tienen los ajustes y las medidas de garantía a largo plazo que permite la normativa de SII, como son el uso de la curva de tipos de interés con *"Volatility Adjustment"* (VA), el ajuste por casamiento o *"Matching Adjustment"* (MA) y las medidas transitorias de provisiones técnicas. A continuación se muestra un resumen sobre la aplicación de las citadas medidas para cada una de las compañías incluidas en la selección muestral.

Tabla 5: Aplicación de ajustes y medidas transitorias por cada compañía

		M. Transitorias		
	Entidad/Grupo	VA	MA	MT-PT
1	VIDACAIXA	✓	✓	
2	MAPFRE ESPAÑA			
3	SEGURCAIXA ADESLAS			
4	ALLIANZ	✓		
5	GENERALI SEGUROS	✓		
6	AXA SEGUROS GENERALES	✓		
7	MAPFRE VIDA	✓	✓	✓
8	BANSABADELL VIDA	✓		
9	SANTANDER SEGUROS	✓	✓	✓
10	MUTUA MADRILEÑA			
11	CASER	✓	✓	✓
12	SANTALUCIA	✓		
13	BBVA SEGUROS	✓	✓	✓
14	SANITAS			
15	ASISA			
16	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE	✓		✓
17	OCASO	✓		
18	IBERCAJA VIDA	✓	✓	
19	REALE SEGUROS GENERALES	✓		
20	LINEA DIRECTA			
21	UNICORP VIDA	✓	✓	✓
22	LIBERTY SEGUROS	✓		✓
23	PLUS ULTRA SEGUROS	✓		✓
24	AXA AURORA VIDA	✓		
25	FIATC	✓	✓	
1	MAPFRE RE			
2	NACIONAL DE REASEGURO			
3	GCO RE	✓		

No son objeto de análisis en este documento las medidas transitorias de acciones, ya que el uso por parte de las empresas seleccionadas es residual y poco significativo.

La utilización del ajuste por volatilidad es la medida más utilizada por las compañías:

Gráfico 10: Comparación del ratio de solvencia con y sin la aplicación del ajuste por volatilidad en la curva de tipos de interés (manteniendo el resto de medidas que sean de aplicación en cada caso)

Impacto ajuste por volatilidad

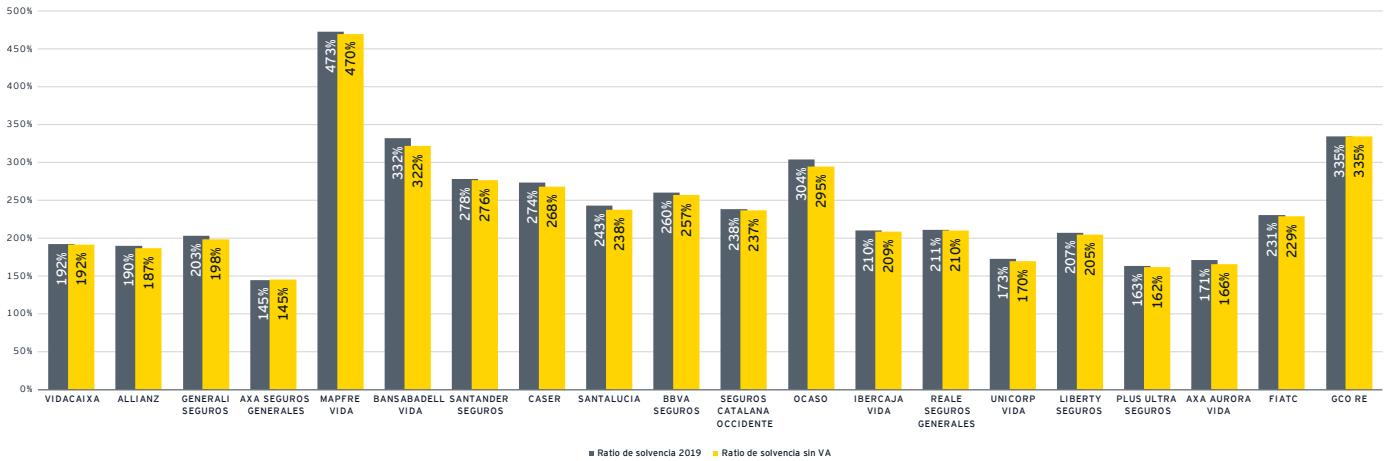

El ajuste por volatilidad es la medida transitoria que más compañías aplican, 20 de 28. Las compañías, en términos generales, ven cómo su ratio de solvencia disminuye al aislar el efecto del ajuste por volatilidad. Cabe destacar que esta es la medida transitoria que menos impacto tiene sobre el ratio de solvencia.

Gráfico 11: Comparación del ratio de solvencia con y sin la aplicación del ajuste por casamiento (manteniendo el resto de medidas que sean de aplicación en cada caso)

Impacto MA

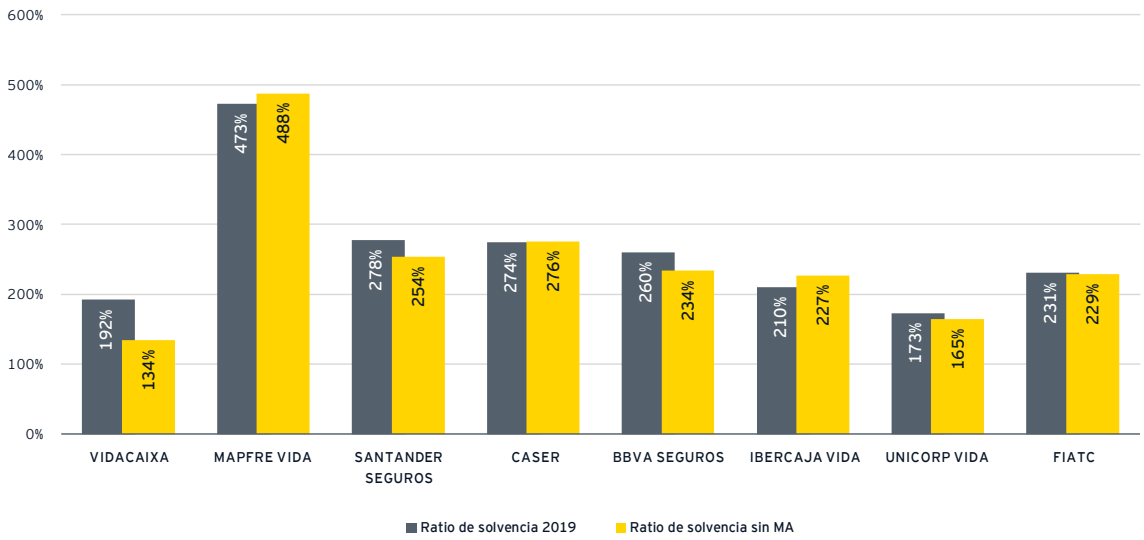

De la muestra de 19 compañías de vida y mixtas analizadas, 8 aplican el ajuste por casamiento (un 42% en términos relativos). El impacto del MA en términos de ratio de solvencia es mayor que el del VA para prácticamente todas las compañías. La compañía sobre la cual tiene mayor impacto es VidaCaixa, cuyo ratio de solvencia cae 58 puntos porcentuales al aislar este efecto. En BBVA Seguros y Santander Seguros también tiene gran incidencia, ya que la diferencia del ratio con y sin MA es de 26 y 24 puntos porcentuales, respectivamente. Cabe destacar que hay tres compañías cuyo ratio de solvencia mejora al aislar el efecto de la MA. Estas son Mapfre Vida, Ibercaja Vida y Caser, que aumentan su ratio en 15, 17 y 2 puntos porcentuales respectivamente, al aislar el efecto del ajuste por casamiento de flujos.

Gráfico 12: Comparación del ratio de solvencia con y sin la aplicación de la medida transitoria de provisiones técnicas (manteniendo el resto de medidas que sean de aplicación en cada caso)

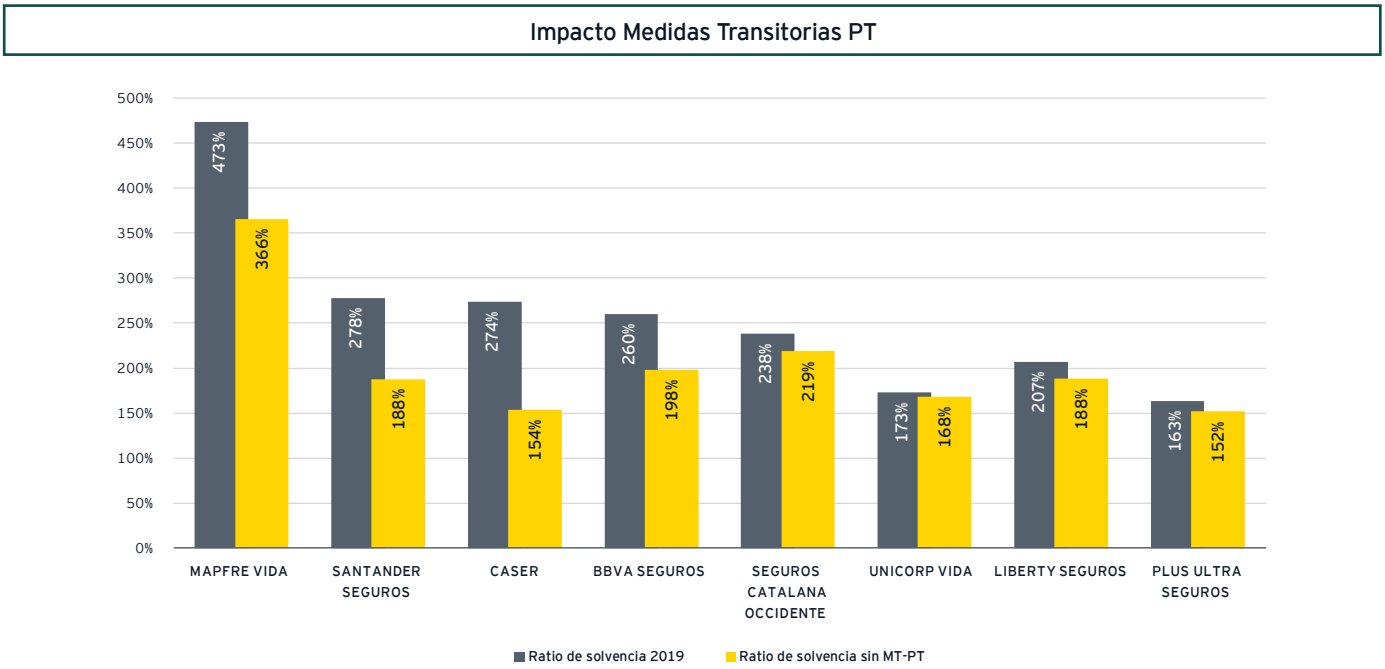

El número de compañías que utilizan medidas transitorias de las provisiones técnicas es de 8 (28% en términos relativos). Esta media es la que más impacto tiene en el ratio de solvencia.

Las compañías a las que más afecta la utilización de esta media son Caser y Mapfre Vida, que obtiene un impacto en su ratio de 120 y 107 puntos porcentuales, respectivamente, seguidas de Santander Seguros, la cual incrementa su ratio en 90 puntos porcentuales, y BBVA Seguros que ve cómo aumenta su ratio en 62 puntos porcentuales al aplicar la medida.

A continuación se analiza el impacto agregado que tiene la aplicación de todos los ajustes y medidas transitorias sobre el ratio de las compañías de vida y mixtas, ya que se trata de las compañías en las que las medidas transitorias tienen mayor efecto.

Gráfico 13.1: Fondos propios (sin tener en cuenta los ajustes y ni las medidas transitorias) y comparación del ratio de solvencia con y sin la aplicación de ajustes ni medidas transitorias para las compañías de vida

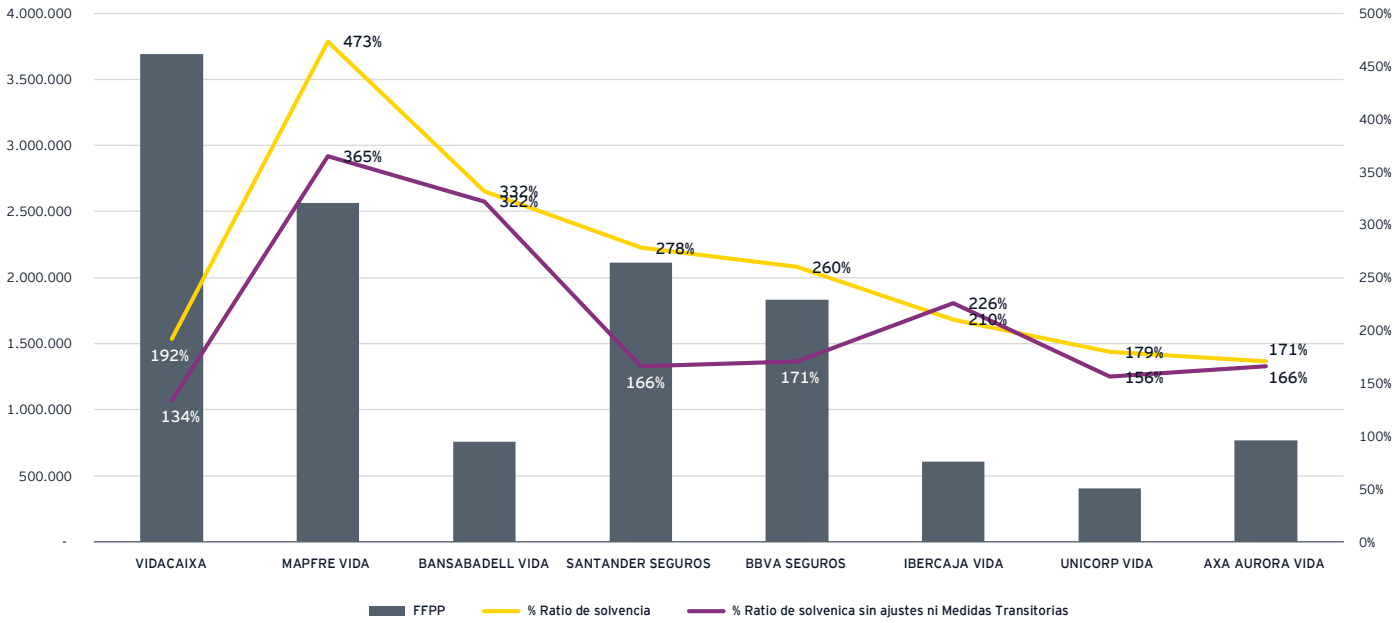

El efecto conjunto de no utilizar ninguna medida transitoria de provisiones técnicas y de largo plazo presenta una gran variabilidad entre las compañías, sobre todo en aquellas que cuentan con mayores fondos propios. Se observa que la compañía que mayor variación del ratio de solvencia presenta es Santander Seguros (-112 puntos porcentuales), seguido de Mapfre Vida (-108 puntos porcentuales). Por el contrario, Bansabadell, BBVA Seguros y Axa Aurora Vida tienen un menor impacto sobre el ratio de solvencia al aislar el efecto de todas las medidas transitorias.

En términos generales, en las compañías que menos medidas transitorias aplican, el impacto sobre el ratio de solvencia, de aislar las mismas, es menor que en las que aplican todas.

Gráfico 13.2: Fondos propios (sin tener en cuenta los ajustes y ni las medidas transitorias) y comparación del ratio de solvencia con y sin la aplicación de ajustes ni medidas transitorias para las compañías mixtas

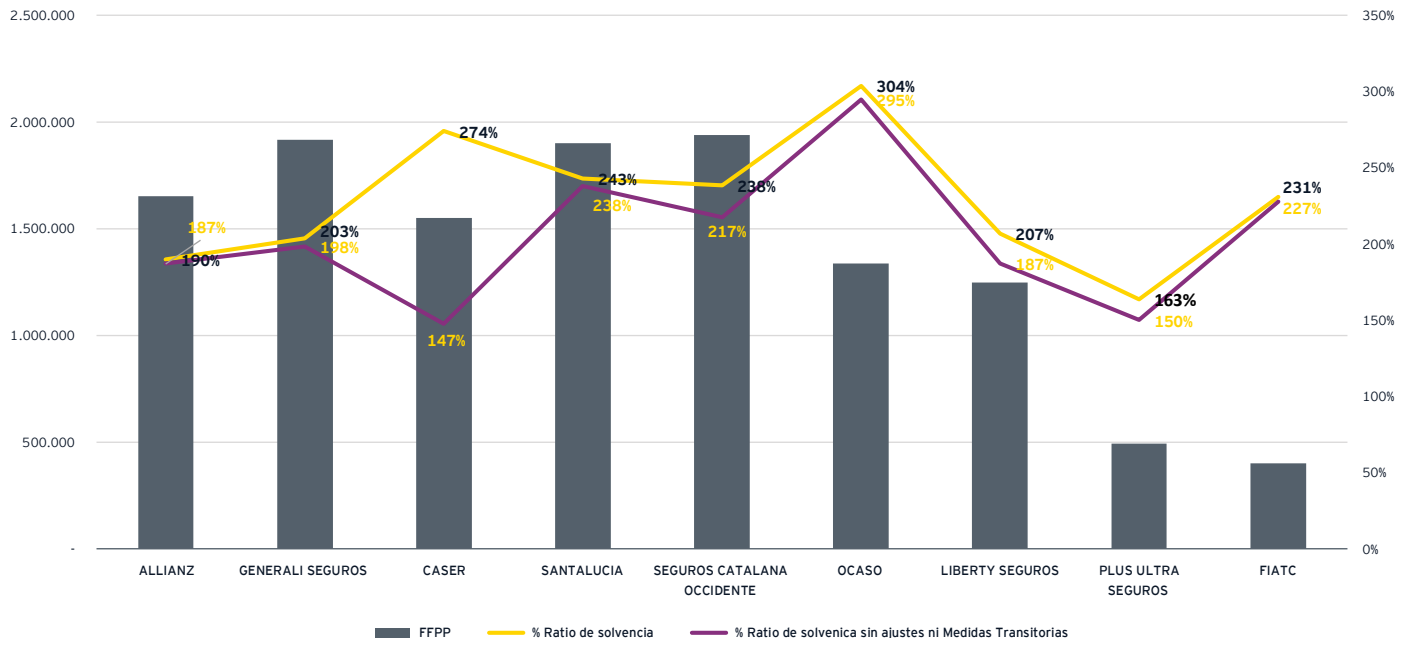

De las compañías clasificadas como mixtas, Caser es a la que más le afecta la utilización de medidas transitorias, ya que su ratio de solvencia disminuye en 127 puntos porcentuales. En esta comparativa se observan también los fondos propios con los que cuenta cada compañía, siendo la que presenta mayor volumen Seguros Catalana Occidente, Santalucia y Generali Seguros.

Mutua Madrileña y Segurcaixa Adeslas no se han incluido en el gráfico por no aplicar ninguna medida.

1.7 COVID - 19

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios.

La situación de incertidumbre y mayor volatilidad registrada en el mundo está teniendo su efecto en los mercados financieros y en los negocios, lo que podría impactar en las valoraciones de las inversiones financieras y en el resultado de las entidades a lo largo del ejercicio 2020.

Los impactos del COVID-19 pueden llegar a suponer una reducción del ratio de solvencia, del resultado y una disminución del valor de las inversiones financieras, con el consecuente impacto sobre los fondos propios admisibles de las entidades.

En este contexto se ha realizado un estudio para poder ver cómo han reflejado las entidades los posibles impactos de esta contingencia en su informe ISFS.

El primer análisis realizado es sobre el número de entidades que han incluido un inciso sobre el COVID-19 en su informe.

A continuación, vemos que más del 95% de las aseguradoras que han entrado en el estudio incluyen al menos un breve comentario sobre el coronavirus.

Gráfico 14: Gráfico sobre la proporción de las entidades analizadas que hacen una reseña al COVID-19 en su ISFS

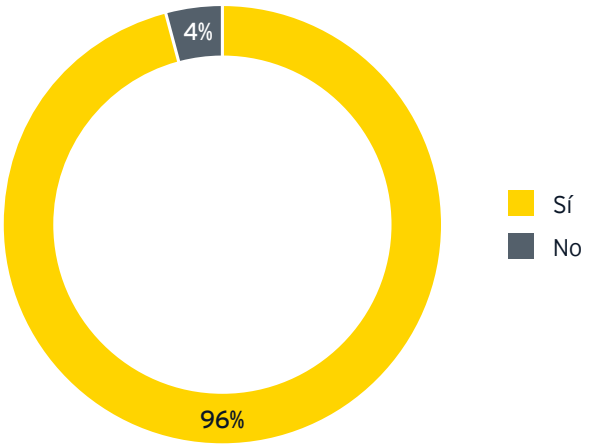

En segundo lugar, se ha procedido a realizar el recuento de las entidades que han adoptado medidas para dar continuidad a su negocio y proteger la salud de sus trabajadores. Estas medidas se centran principalmente en el trabajo en remoto o teletrabajo.

Gráfico 15: Gráfico sobre si las entidades analizadas incluyen en su ISFS las medidas preventivas para el trabajador y garantía de la continuidad de la actividad

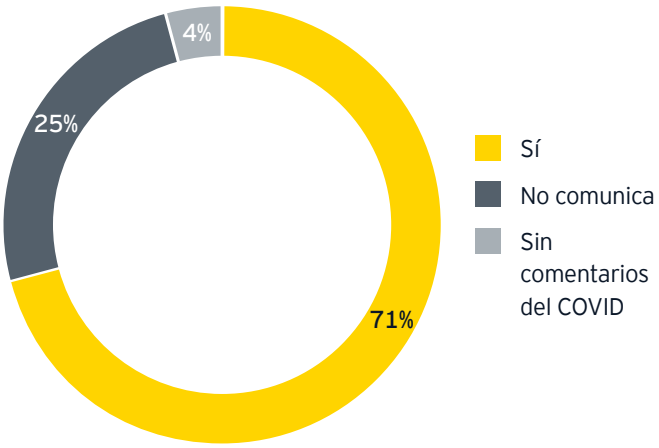

Se aprecia que más del 70% de las entidades analizadas comunican que tienen estos mecanismos.

Otro punto importante que se ha reflejado en el ISFS es la puesta en marcha de los sistemas de seguimiento de los posibles futuros impactos que pueda tener el paso de la pandemia. Por ello, en primer lugar, se puede decir que un 78% de las entidades que hacen reflejo de esta crisis en su ISFS, tienen mecanismos de seguimiento de los impactos que pueda acarrear el paso del virus.

Gráfico 16: Gráfico sobre si las entidades analizadas incluyen en su ISFS los sistemas de seguimiento de los futuros impactos del COVID-19

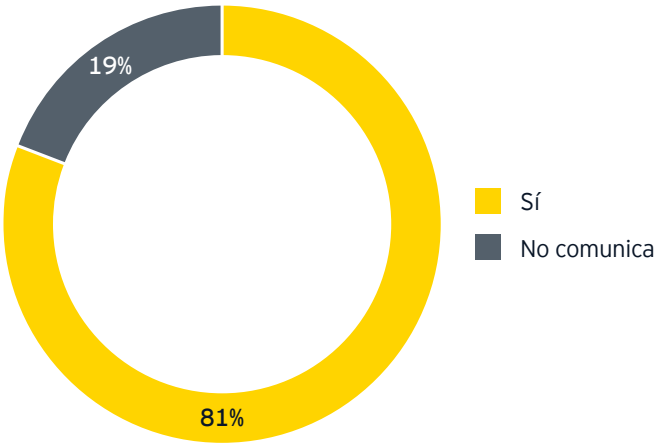

Por último, tras los primeros análisis, las entidades han ido estudiando a qué partes del negocio puede afectarles esta crisis. En este sentido vemos que la preocupación se centra mayoritariamente en el activo y el pasivo.

Yendo más al detalle, las entidades esperan que las principales consecuencias del paso de la crisis del coronavirus se centren en el riesgo de mercado, seguido de un aumento de la siniestralidad y una caída de las primas.

Gráfico 17: Gráfico sobre si las entidades analizadas incluyen en su ISFS el impacto del COVID-19

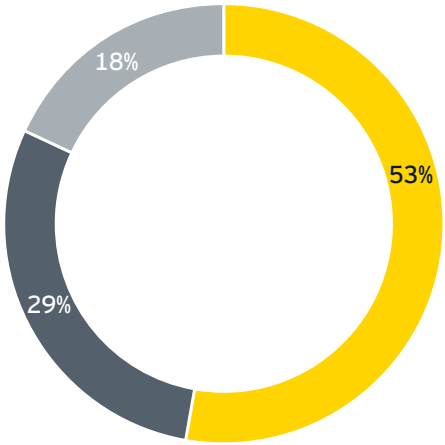

Activos y pasivos
Requerimientos de capital
No se pueden detectar

Gráfico 18: Gráfico sobre las áreas de impacto del COVID-19

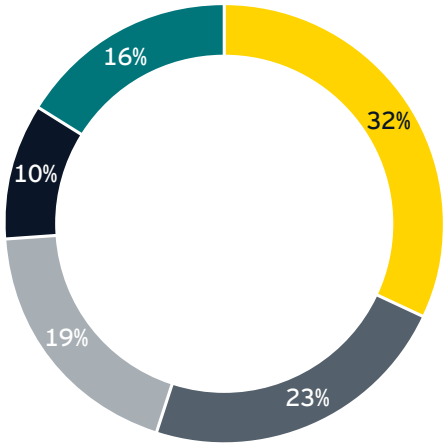

Riesgo de mercado
Aumento de siniestralidad
Caída de renta variable
Caídas de primas
Aumento del gasto planes de continuidad de actividad

2 Análisis de las principales mutualidades del mercado español

2.1 Introducción

Con el afán de lograr una mayor profundidad en el análisis del mercado asegurador español en el ámbito de Solvencia II, se ha querido realizar un estudio para las principales mutualidades españolas (a nivel individual). A lo largo del documento nos referiremos a ellas de forma genérica como mutualidades.

El colectivo objeto de estudio está compuesto por 10 de las principales mutualidades del mercado español en cuanto a volumen de primas. La selección se ha basado en el ranking de las 25 principales mutualidades españolas publicado por la Confederación Española de Mutualidades (CNEPS) en su página web para el año 2018, y ha sido modificado para adaptarlo a los datos de 2019. A continuación, se muestran las mutualidades seleccionadas y su volumen de primas devengadas. La información ha sido extraída del informe ISFS de cada entidad:

Tabla 6: Clasificación y volumen de primas de las mutualidades objeto de estudio

Compañía	Tipo Compañía	Primas devengadas seguro directo (*)
MUTUALIDAD ABOGACÍA	Vida	676.774
HNA	Mixta	390.916
PREVISION SANITARIA NACIONAL	Vida	345.408
A.M.A.	No Vida	178.275
MUTUAL MEDICA	Mixta	122.543
MUTUA DE PROPIETARIOS	No Vida	88.503
SURNE	Mixta	60.216
ALTER MUTUA	Mixta	43.831
PREMAAT	Vida	38.983
LORETO	Vida	37.634

(*) Datos en miles de euros.

Las mutualidades se han clasificado como mutualidades de vida, no vida y mixtas para tener una mejor visión de los resultados y que el grado de comparabilidad sea mayor. Hay entidades que operan en vida y no vida, pero han sido clasificadas en una tipología u otra considerando dónde reside principalmente su negocio. El criterio seguido para considerar que una compañía es mixta es que el negocio de menor peso represente al menos alrededor del 20% de las primas.

Según este criterio, el número de mutualidades analizadas quedarían clasificadas de la siguiente manera:

Gráfico 19: Distribución por tipo de negocio de las mutualidades objeto de estudio

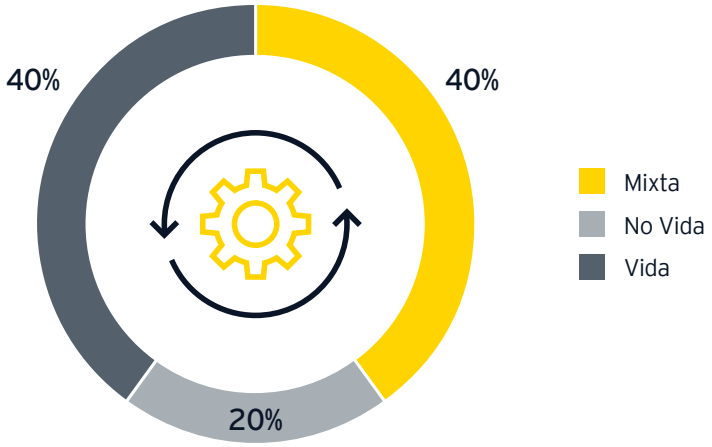

Para las mutualidades seleccionadas se van a analizar los mismos puntos que en apartado 1 de este artículo: el Balance Económico (activo, pasivo y fondos propios), así como el capital de solvencia obligatorio, a partir de la información contenida en los Informes sobre la Situación Financiera y de Solvencia individuales de cada una de ellas.

2.2 Análisis de la cartera de inversiones

En el presente apartado se muestra la composición de la cartera de activos (distintos de los mantenidos para contratos indexados y unitarios) de cada mutualidad, distinguiendo por tipo de negocio:

Gráfico 20: Composición de la cartera de activos de las mutualidades objeto de estudio, separando por tipo de negocio

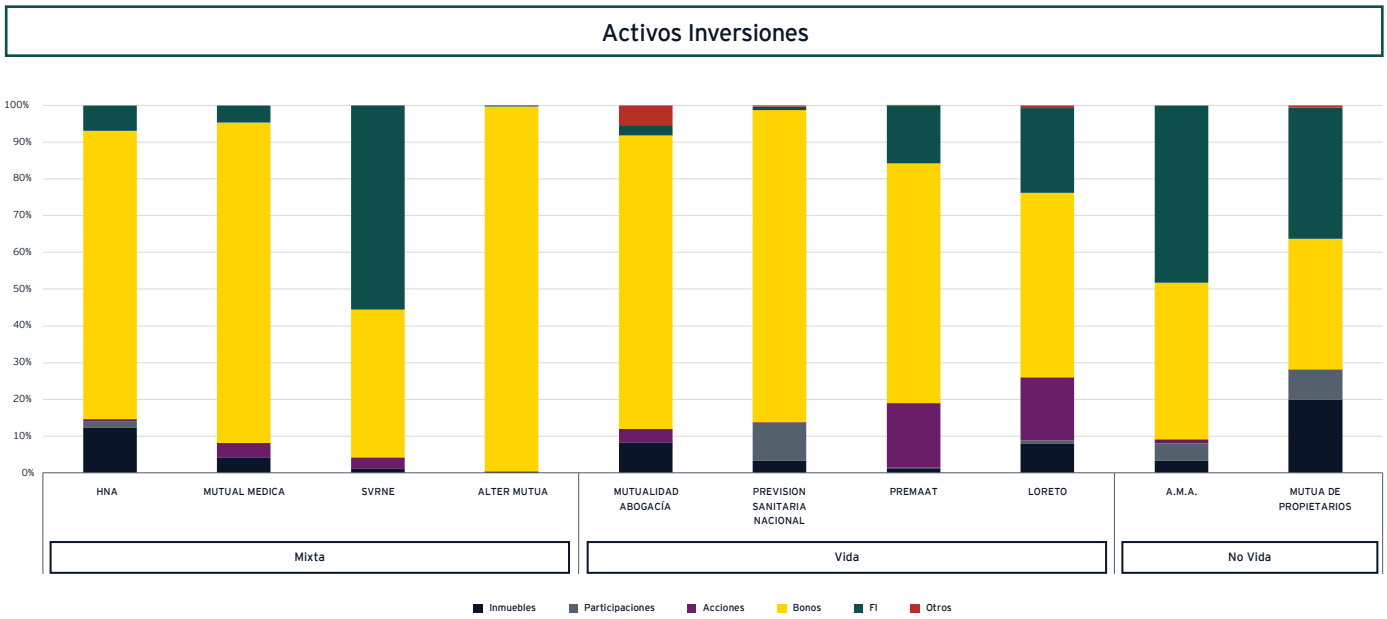

Como puede observarse, en la cartera de inversiones la categoría de activos con mayor peso en la mayoría de las mutualidades es la de los bonos (bonos del Estado, bonos corporativos y otros bonos), sobre todo en las mutualidades mixtas y de vida. El caso más representativo es el de Alter Mutua, donde los bonos representan casi el 100% de la inversión, seguido de Mutual Médica, con un peso de los citados activos del 87%. La segunda tipología de activo con más peso en la cartera son los fondos de inversión (FI), sobre todo para las dos mutualidades de no vida y para SURNE (mixta), donde supone alrededor de un 40% de la inversión en el primer caso y un 56% en el segundo.

Por otro lado, el porcentaje de las inversiones destinado a acciones es poco significativo, solo destaca en el caso de las mutualidades de vida PREMAAT y LORETO, en las que ronda el 17%. Cabe destacar también el poco peso que representan las inversiones en inmuebles con respecto al resto de categorías. La mutualidad en la que mayor peso tienen es Mutua de Propietarios, donde representan el 20% de la cartera.

El concepto "Otros" engloba derivados, depósitos distintos de los equivalentes a efectivo y otras inversiones, y tiene un peso residual. La mutualidad en la que tiene mayor representación es Mutualidad de la Abogacía, donde supone un 5% de la cartera.

2.3 Provisiones técnicas

2.3.1 Mejor estimación del pasivo

En los siguientes gráficos se muestra la composición de las provisiones técnicas a efectos de Solvencia II (BEL + margen de riesgo) de cada mutualidad, desglosando entre BEL de seguros de vida (excluido Unit Linked), BEL de seguros Unit Linked (UL), BEL de seguros de salud similar a vida, BEL de seguros de no vida (excluida salud) y BEL de seguros de salud similar a los seguros de no vida.

También se muestra el porcentaje del margen de riesgo diferenciándolo en margen de riesgo de vida (incluyendo UL), no vida y de salud.

Gráfico 21: Composición de las provisiones técnicas bajo Solvencia II de las mutualidades objeto de estudio, separando por tipo de negocio

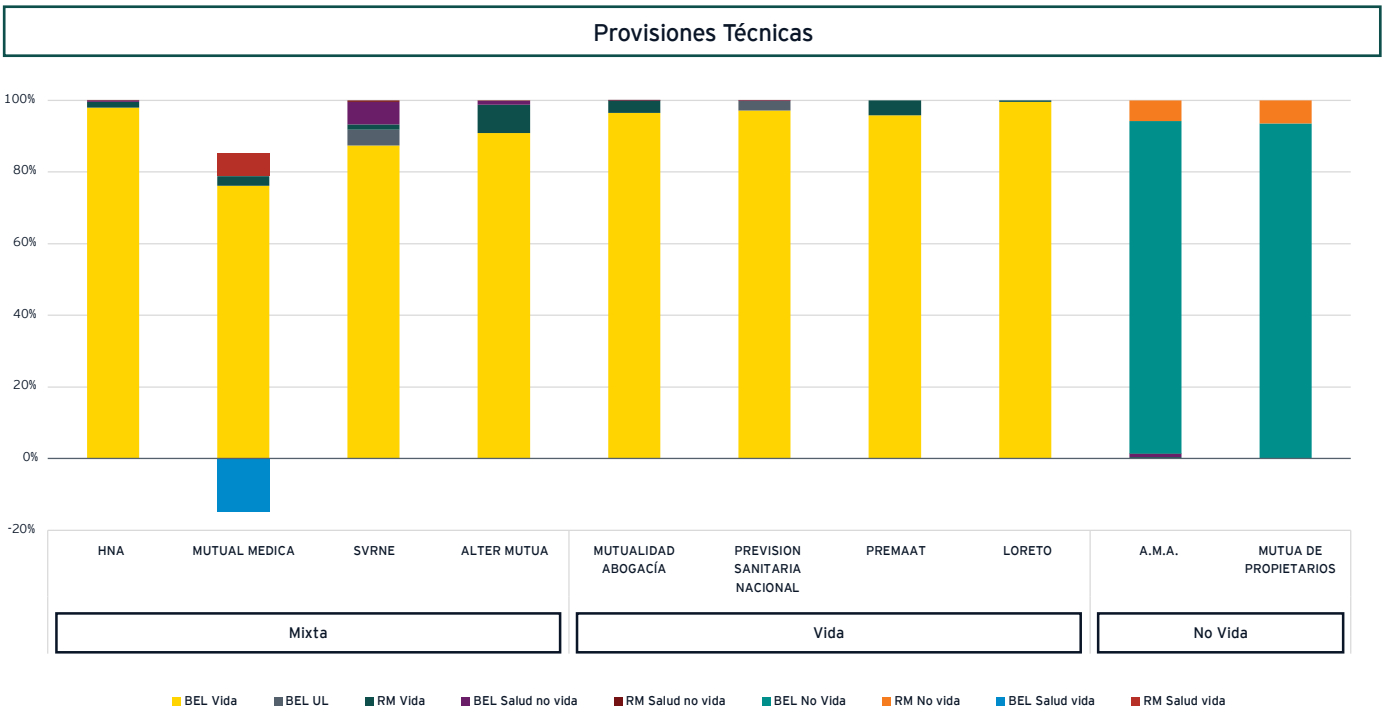

La BEL de vida representa la práctica totalidad de las provisiones técnicas de las mutualidades clasificadas como mixtas y de vida, en la mayoría de ellas con un porcentaje superior al 90%. Esto se debe a que las mutualidades clasificadas como mixtas tienen la mayoría de su negocio en seguros de vida, siendo el negocio de no vida, en general, más residual. Los ramos de no vida principalmente corresponden con accidentes y enfermedad.

Se observa que las únicas mutualidades con productos Unit Linked son SURNE y Previsión Sanitaria Nacional.

El negocio del ramo de salud representa un bajo porcentaje respecto al negocio total de las mutualidades , como se puede ver en el gráfico anterior; solo destaca en el caso de SURNE y de Mutual Médica, utilizando esta última compañía técnicas similares a vida para su estimación.

2.3.2 Margen de riesgo

Como se ha podido observar en el gráfico del punto anterior, el margen de riesgo tiene poco peso en el conjunto de las provisiones técnicas del Balance Económico de las mutualidades. Destaca Mutual Médica por tener un margen de riesgo con un peso más notorio respecto del total de provisiones técnicas si se compara con el resto de las mutualidades, un 13%. Por otro lado, en las mutualidades de no vida, el peso está en torno al 6%.

El método de cálculo del margen de riesgo se recoge en el artículo 37 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 y en las simplificaciones detalladas en la Directriz 62 de las Directrices sobre la valoración de las provisiones técnicas EIOPA-BoS-14/166.

Según se ha observado en los informes, existe diversidad en los métodos de cálculo del margen de riesgo empleados por las mutualidades. De las mutualidades objeto de estudio y que especifican sus métodos de cálculo del margen de riesgo no hay ninguna que utilice la simplificación 4.

Hay algunas mutualidades que emplean dos métodos de cálculo del margen de riesgo, ya que aplican un método distinto para cada ramo. Es el caso Alter Mutua, que utiliza un método para vida (método 1) y otro para no vida (método 2) y Previsión Sanitaria Nacional, que emplea el método 2 para la parte de protección de ingresos y el método 3 para la parte de vida.

2.3.3 Recuperables de reaseguro

En el cuadro siguiente se recoge el peso que tienen los recuperables de reaseguro sobre el total de la BEL para cada una de las mutualidades:

Tabla 7: Importe de BEL total y peso de los recuperables de reaseguro en cada mutualidad

Entidad/Grupo	Tipo Compañía	BEL Total (*)	Recuperables Total (*)	% Recuperables s/ BEL
HNA	Mixta	2.615.690	118	0,00%
MUTUAL MEDICA	Mixta	763.296	21.140	2,77%
SURNE	Mixta	183.375	1.427	0,78%
ALTER MUTUA	Mixta	144.090	(2.494)	(1,73%)
MUTUALIDAD ABOGACÍA	Vida	7.559.612	3.385	0,04%
PREVISION SANITARIA NACIONAL	Vida	1.587.295	285	0,02%
PREMAAT	Vida	889.713	-	0,00%
LORETO	Vida	1.247.535	-	0,00%
A.M.A.	No Vida	185.479	22.036	11,88%
MUTUA DE PROPIETARIOS	No Vida	46.338	4.843	10,45%

(*) Datos en miles de euros.

En general el peso que representa el reaseguro cedido respecto de la BEL es bastante reducido. Por ejemplo, en las entidades de vida, el peso de los recuperables ronda el 0%. Por el contrario, en las mutualidades de no vida los recuperables representan un mayor peso: A.M.A. tiene un volumen de recuperables sobre la BEL total de un 11,88% y en Mutua de Propietarios la cifra es del 10,45%.

En lo que respecta a las mutualidades mixtas el volumen de recuperables es bajo, solo destacan Mutual Médica y Alter Mutua con un porcentaje de recuperables sobre la BEL de un 2,77% y un (1,73%), respectivamente.

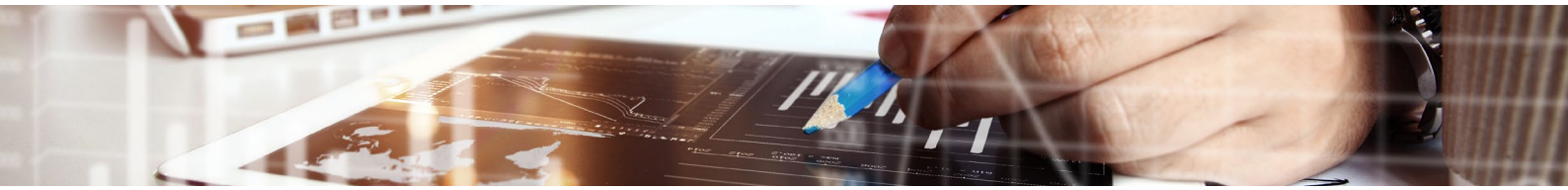

2.4 Capital de solvencia obligatorio

En el siguiente apartado se analizan las distintas exigencias de capital por tipos de mutualidades.

Todas las mutualidades analizadas utilizan únicamente el método de fórmula estándar definido en la normativa de Solvencia II, es decir, no hay ninguna que utilice un enfoque USP's, ni un modelo interno parcial ni un modelo interno completo que se adapte a su tipología de negocio.

2.4.1 Capital de solvencia obligatorio básico

En lo que respecta al capital de solvencia obligatorio básico, a continuación, se analiza el perfil de riesgo de cada tipología de compañía en base a su consumo de capital de solvencia requerido para cada uno de los módulos.

Gráfico 22: Composición del BSCR de las mutualidades objeto de estudio, separando por tipo de negocio

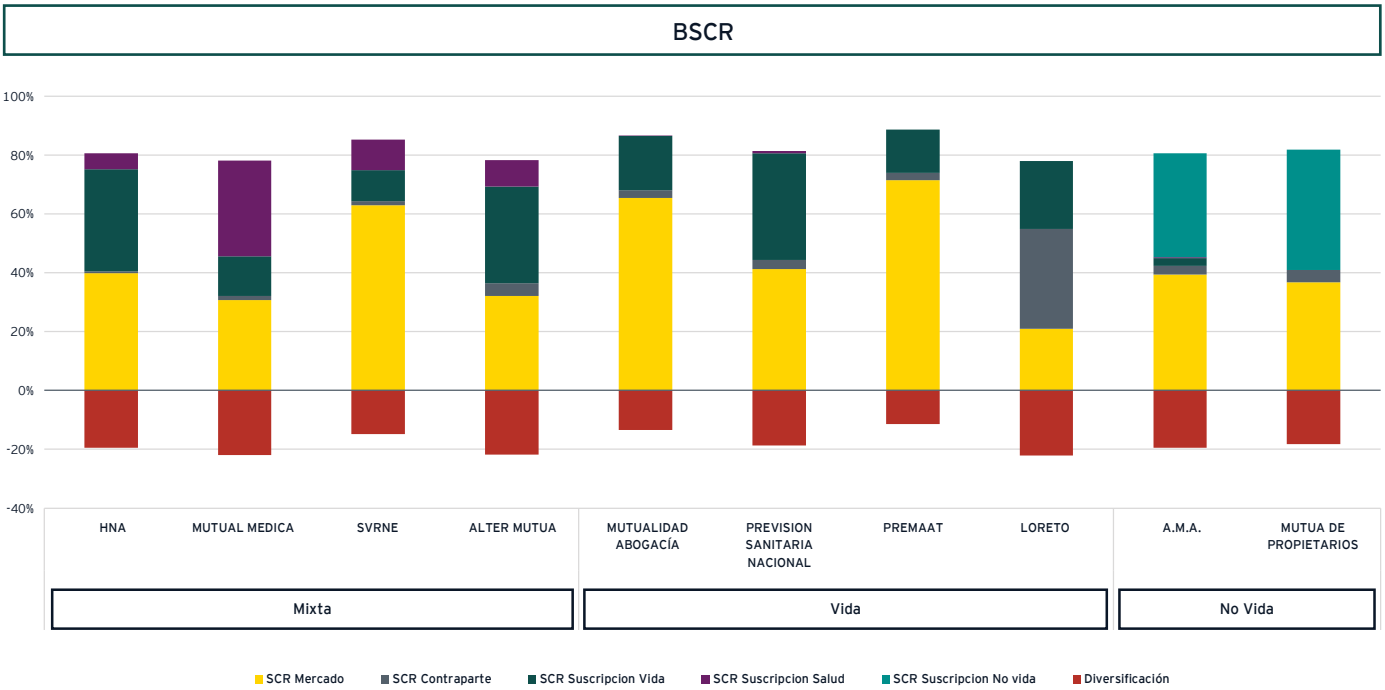

En las mutualidades clasificadas como mixtas se puede observar que, en general, los pesos de los SCR de mercado y de suscripción (incluyendo vida y salud) están igualados. No obstante, en SURNE el SCR de mercado tiene mayor importancia, ya que representa algo más del 60% del BSCR. La compañía con mayor proporción de SCR de suscripción salud es Mutual Médica. El SCR de suscripción de no vida es cero para cada una de las mutualidades clasificadas como mixtas.

Dentro de las mutualidades de vida, el módulo que predomina dentro del capital de solvencia obligatorio es el de mercado. En el caso de Mutualidad de la Abogacía y de PREMAAT, el SCR de mercado representa aproximadamente el 70% del total del BSCR.

Por el contrario, para LORETO, la categoría de mayor peso es el módulo de incumplimiento de la contraparte. Para el resto de las mutualidades, el módulo de contraparte tiene un peso poco significativo.

En cuanto a las dos mutualidades de no vida, presentan un perfil de riesgo similar entre los módulos de suscripción de no vida y de mercado. En el caso de A.M.A existe un componente de riesgo de suscripción de vida debido al negocio de decesos.

El efecto de la diversificación entre los distintos módulos de riesgo supone alrededor de un 20% del BSCR en vida, no vida y mixtas.

2.4.2 Componentes del capital de solvencia obligatorio

Una vez analizado el perfil de riesgo de las mutualidades, se procede a analizar el capital de solvencia obligatorio. En el caso de Alter Mutua y PREMAAT se aplica un porcentaje reductor del 75% sobre el SCR total debido a que se trata de mutualidades sin ampliación por prestaciones.

Gráfico 23: Composición del SCR de las mutualidades objeto de estudio, separando por tipo de negocio

Como se puede observar, el componente del SCR con mayor peso es el BSCR (representa alrededor de un 70% - 80% en todas las mutualidades). Respecto al SCR operacional, la mutualidad en la que tiene un mayor peso es en HNA, con un 12%, seguida de LORETO, con un peso del 10%.

Por otro lado, todas las mutualidades aplican la reducción sobre el SCR correspondiente a la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos. Esta reducción según la normativa está limitada a un máximo del 25% del BSCR más el SCR Operacional, deducidos del ajuste por provisiones técnicas. En el caso de las entidades analizadas, 4 de ellas aplican el 25% citado (Mutual Médica, Mutualidad de la Abogacía, Previsión Sanitaria Nacional y LORETO) y el resto aplican porcentajes menores, siendo la compañía que menor porcentaje se reduce PREMAAT (5%). El LACPT es aplicado únicamente por 3 mutualidades de las 10 analizadas y su impacto es poco significativo, la mutualidad para la que supone un mayor impacto es Mutualidad de la Abogacía.

2.5 Fondos propios

En este apartado se va a analizar la composición de los fondos propios de cada mutualidad y su clasificación en niveles de calidad según la normativa de Solvencia II, siendo el Tier 1 de mayor calidad y Tier 3 el de menor.

2.5.1 Composición de los fondos propios

El siguiente gráfico muestra la composición de los fondos propios de las distintas mutualidades:

Gráfico 24: Composición de los fondos propios de las mutuas objeto de estudio, separando por tipo de negocio

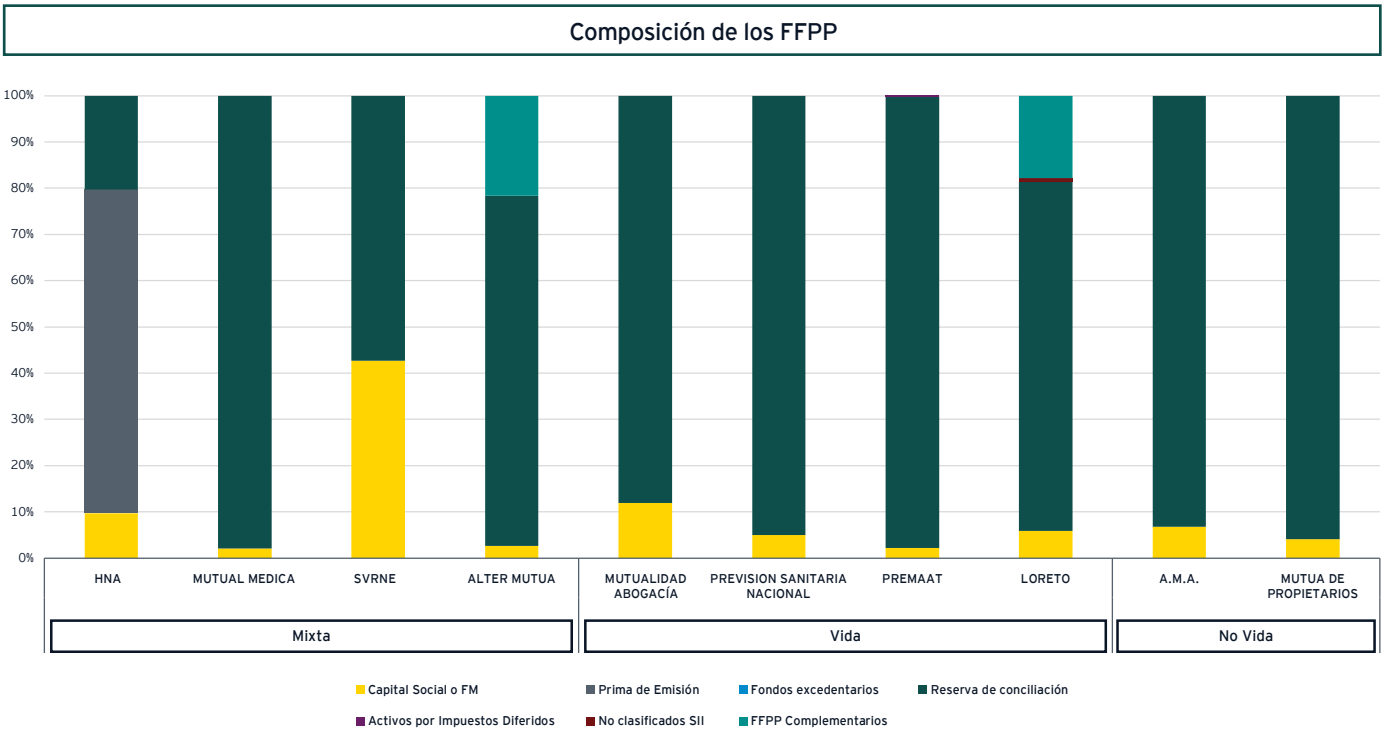

La reserva de conciliación es el componente de mayor peso dentro de los fondos propios básicos de prácticamente todas las mutualidades, siendo la excepción la entidad mixta HNA, cuya prima de emisión representa cerca del 70% de sus fondos propios y es la única mutualidad que tiene importe en esta magnitud. Por su parte, Alter Mutua y LORETO, son las dos únicas entidades que tienen importe de fondos propios complementarios, siendo su peso de en torno al 20% del total de fondos propios. En cuanto al importe de fondo mutual, es el segundo componente de mayor peso en prácticamente todas las mutualidades, destacando en SURNE, donde representa más de un 40%.

Por último, los importes de los activos por impuesto diferidos y pasivos subordinados son residuales y no tienen representación en la mayoría de las mutualidades.

2.5.2 Clasificación de los fondos propios

Los siguientes gráficos muestran la clasificación de los fondos propios según los niveles de calidad o *"tiering"*:

Gráfico 25: Composición de los fondos propios por niveles de calidad *(tiering)* de las mutualidades objeto de estudio, separando por tipo de negocio

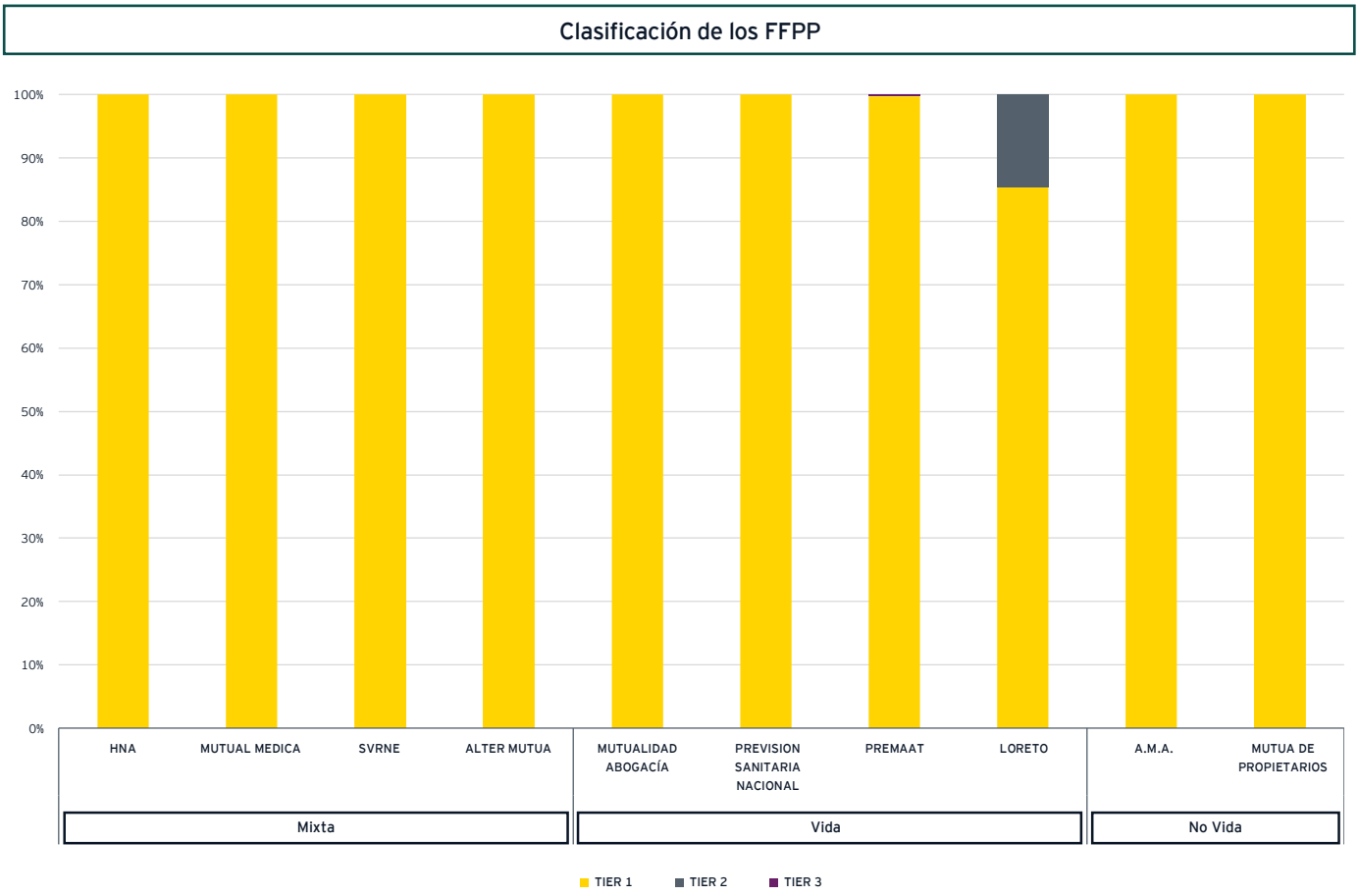

Como se puede observar en los gráficos anteriores, las mutualidades españolas cuentan con unos fondos propios disponibles de gran calidad, ya que solo 2 de las 10 mutualidades analizadas tienen fondos propios que no estén clasificados como Tier 1. PREMAAT es la única compañía con fondos propios clasificados como Tier 3, pero el importe es residual y proviene de los activos por impuestos diferidos. Por su parte, LORETO es la única entidad que cuenta con fondos propios Tier 2, teniendo un peso de menos del 15% sobre el total.

2.6 Ratio de solvencia

2.6.1 Evolución del ratio de solvencia

El ratio de solvencia es reportado por las mutualidades en su ISFS. A continuación, se muestran los datos correspondientes a los ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019, de manera que es posible realizar una comparativa de los mismos para observar su evolución en cada mutualidad:

Gráfico 26: Evolución del ratio de solvencia de las mutualidades (2016-2019)

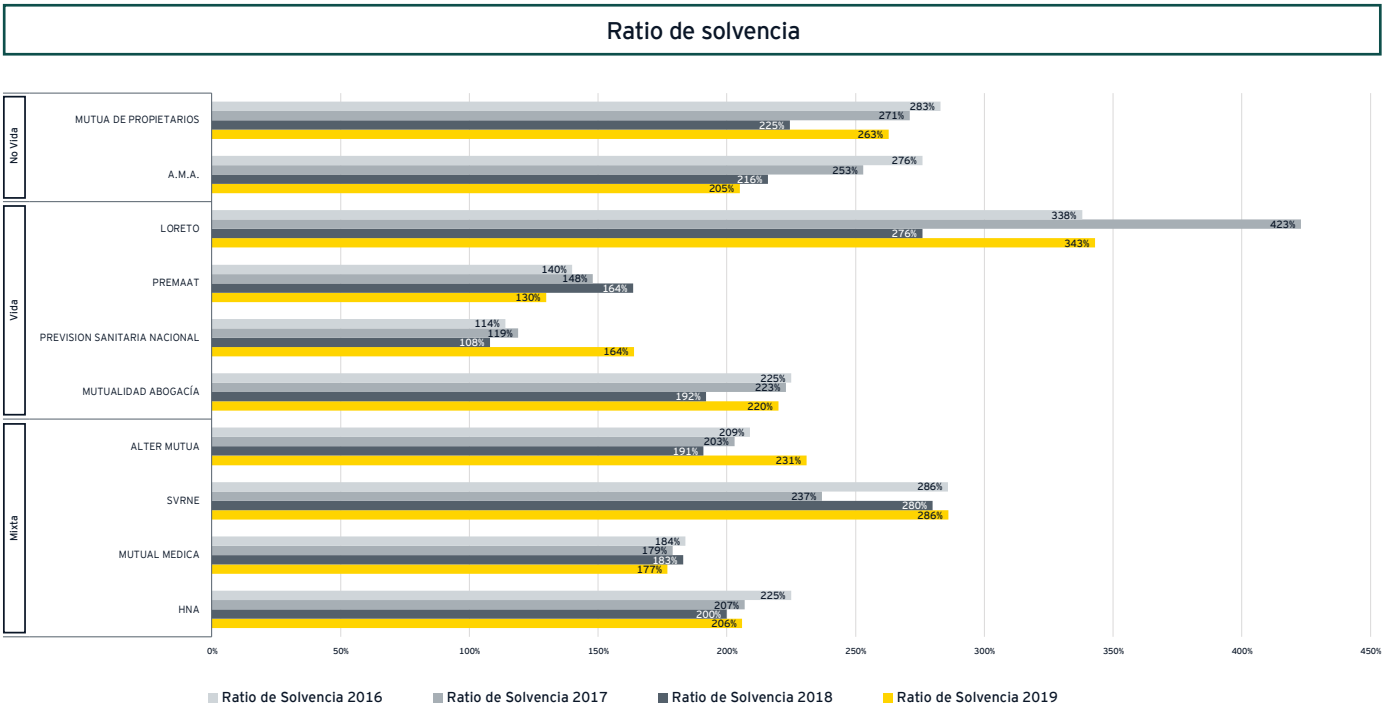

Observando el histórico del ratio de solvencia, en términos generales, la variabilidad del ratio para las mutualidades mixtas es menor que para las de vida y no vida. Se aprecia también que en el último año el ratio de solvencia ha aumentado en 7 de las 10 mutualidades analizadas, de manera que en términos generales el nivel de solvencia ha mejorado con respecto a 2018. El ratio medio para 2019 de las 10 mutualidades objeto de análisis es del 222%, mientras que en 2018 era del 203%.

El ratio de solvencia de las mutualidades de vida muestra un comportamiento volátil, ya que para tres de las mutualidades incrementa considerablemente y para otra se produce una disminución de 34 puntos porcentuales.

Las mayores variaciones en el último ejercicio las encontramos en la mutualidad de vida LORETO, que ve cómo aumenta su ratio de solvencia en 67 puntos (de 276% a 343%), situándose en un valor cercano al de 2016, y Previsión Sanitaria Nacional, cuyo incremento es de 56 puntos (de 108% a 164%). Por otro lado, considerando los ratios de solvencia desde 2016, la mutualidad que mayores variaciones de su ratio ha experimentado es A.M.A, con una bajada en su ratio de 71 puntos entre 2016 y 2019.

La mutualidad que presenta el mayor ratio de solvencia en 2019 es LORETO (vida), con un ratio de 343%, debido a la gran cantidad de fondos propios que posee. A continuación, estaría SURNE (mixta) con un ratio de 286%, y de Mutua de Propietarios (no vida), con un ratio de 263%. Por el contrario, la mutualidad con el menor ratio es PREMAAT (130% en 2019).

2.6.2 Impacto de las medidas a largo plazo y las medidas transitorias

En este punto se analiza el impacto que tienen los ajustes y las medidas a largo plazo que permite la normativa de SII, como son el uso de la curva de tipos de interés con ajuste por volatilidad (VA), el ajuste por casamiento (MA) y las medidas transitorias de provisiones técnicas (MT-PT). A continuación, se muestra una tabla que resume la aplicación de las citadas medidas por cada mutualidad:

Tabla 8: Aplicación de ajustes y medidas transitorias por cada mutualidad

	M. Transitorias		
Entidad/Grupo	VA	MA	MT-PT
MUTUALIDAD ABOGACÍA	✓		✓
HNA			
PREVISION SANITARIA NACIONAL	✓		✓
MUTUAL MEDICA			
SURNE			
ALTER MUTUA	✓		✓
A.M.A.	✓		
MUTUA DE PROPIETARIOS			
PREMAAT	✓		✓
LORETO	✓		✓

La utilización del ajuste por volatilidad es la medida más utilizada por las mutualidades analizadas, ya que más de la mitad la aplica (60%).

Gráfico 27: Comparación del ratio de solvencia con y sin la aplicación del ajuste por volatilidad en la curva de tipos de interés (manteniendo el resto de medidas que sean de aplicación en cada caso)

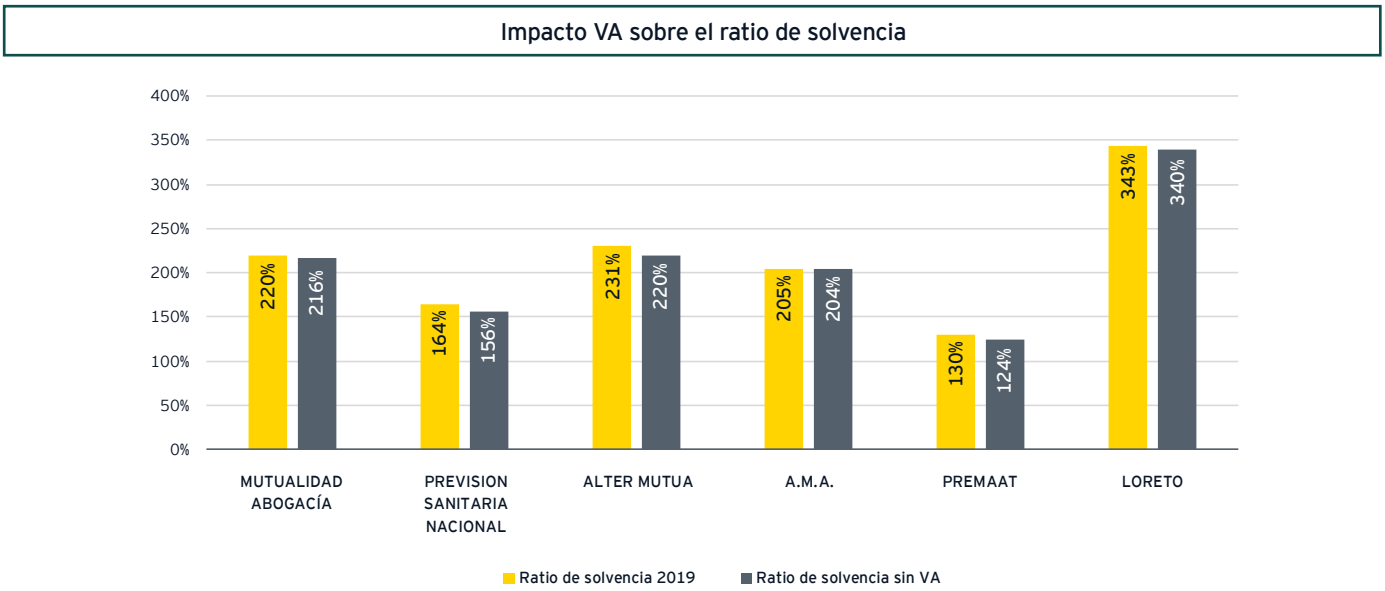

Observando el comportamiento del ratio de solvencia sin el ajuste por volatilidad, todas las mutualidades ven cómo disminuye su ratio de solvencia al no aplicar dicho ajuste a la curva de tipos de interés. La mutualidad que más se ve afectada es Alter Mutua, cuyo ratio disminuye en 11 puntos porcentuales al no aplicar la VA. Le sigue Previsión Sanitaria Nacional, con 8 puntos menos. En el resto de las mutualidades el diferencial es menor a 6 puntos porcentuales.

De la muestra de 10 mutualidades analizadas, ninguna de ellas aplica el ajuste por casamiento. Sin embargo, hay 5 que aplican medida transitoria sobre las provisiones técnicas.

Gráfico 28: Comparación del ratio de solvencia con y sin la aplicación de la medida transitoria de provisiones técnicas (manteniendo el resto de medidas que sean de aplicación en cada caso)

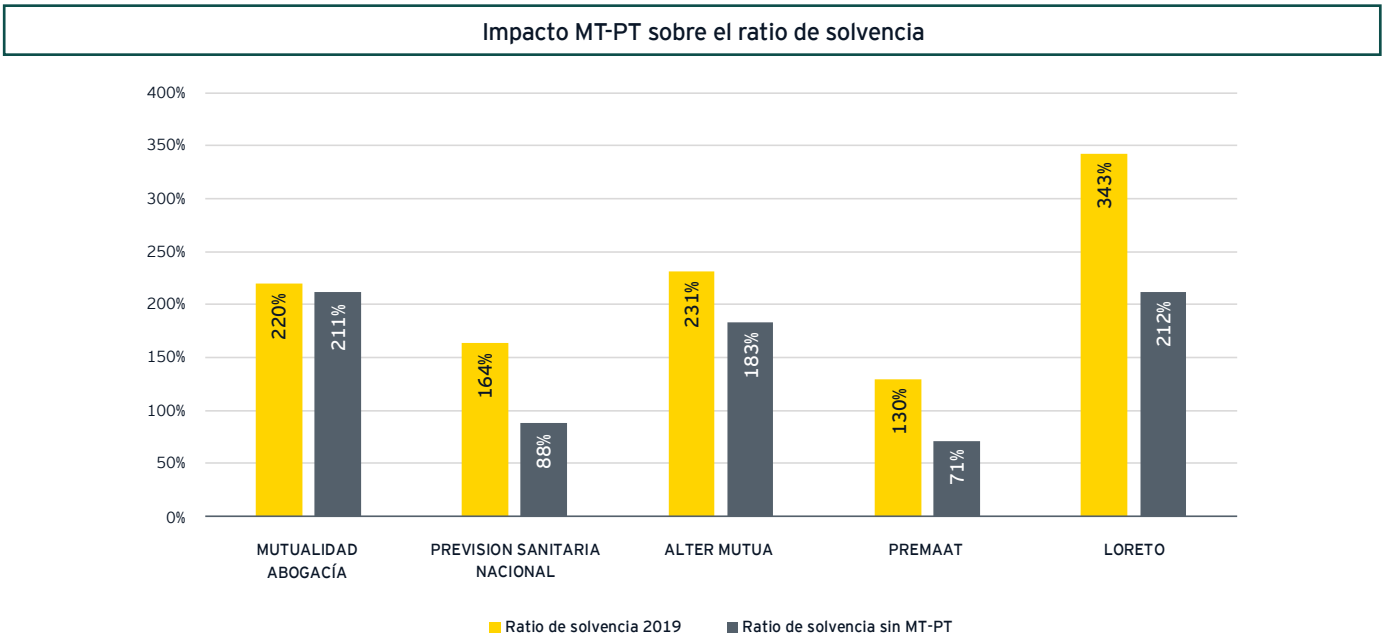

Como se observa en el gráfico anterior, todas las entidades clasificadas como vida aplican la medida transitoria de provisiones técnicas. Por parte de las mutualidades mixtas, es aplicada por Alter Mutua.

En cuanto a su efecto, la utilización de esta medida tiene mayor impacto sobre el ratio de solvencia que el ajuste por volatilidad. Las mutualidades a las que más afecta la utilización de la transitoria de provisiones técnicas son: LORETO, la cual incrementa su ratio en 131 puntos porcentuales al utilizar esta medida, y Previsión Sanitaria Nacional, que lo aumenta en 76 puntos porcentuales.

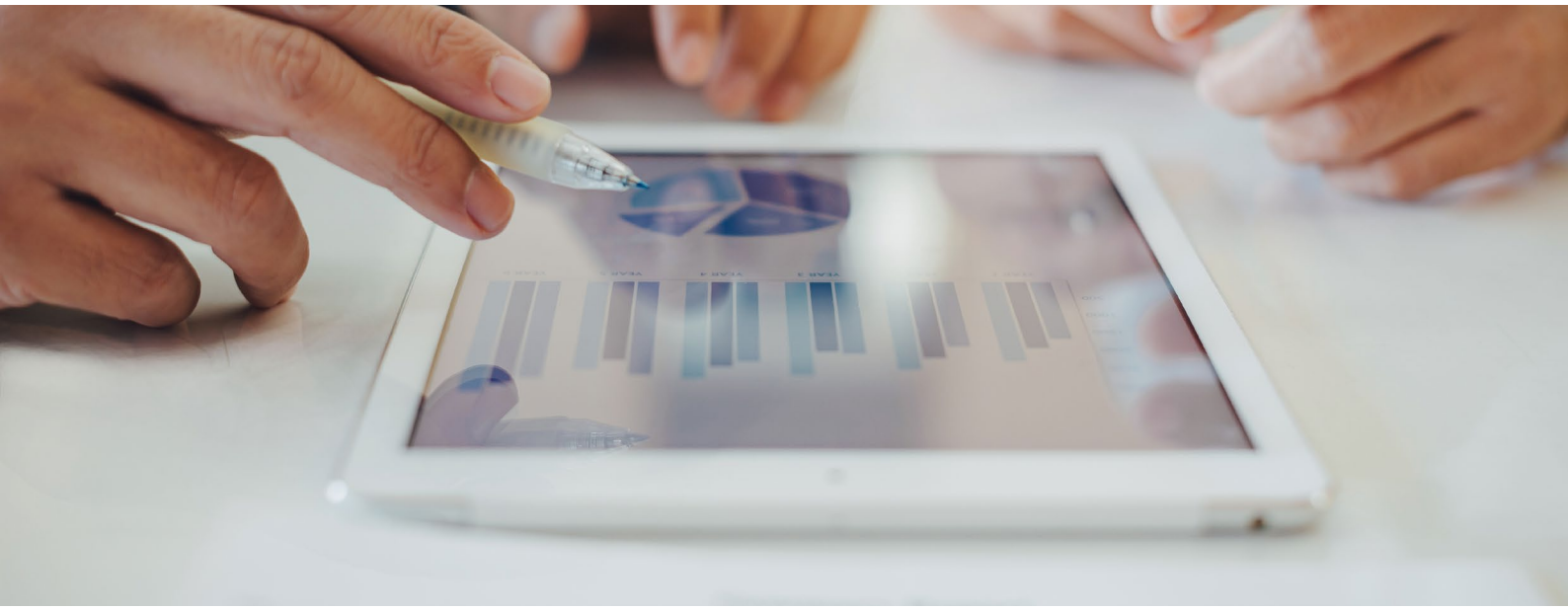

A continuación, se analiza el impacto agregado que tiene la aplicación de todos los ajustes y medidas transitorias que afectan a cada compañía en su ratio de solvencia:

Gráfico 29: Fondos propios (sin tener en cuenta los ajustes y ni las medidas transitorias) y comparación del ratio de solvencia con y sin la aplicación de ajustes ni medidas transitorias para las mutualidades

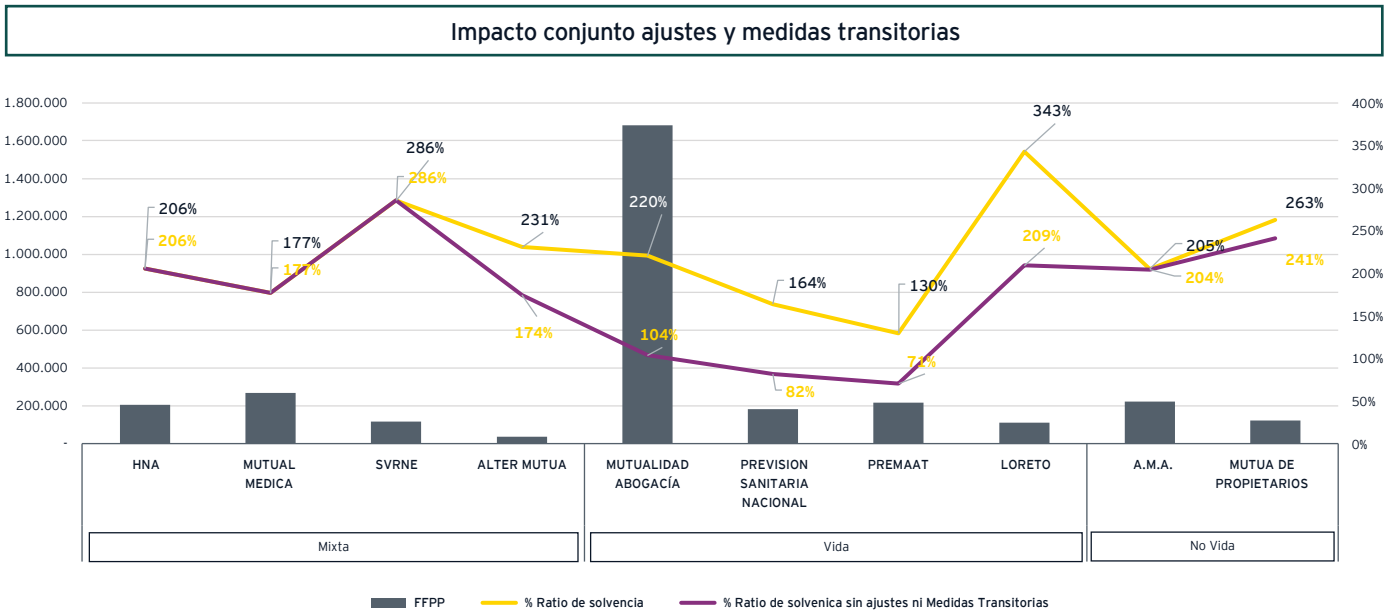

Como se observa en el gráfico 29, las mutualidades con mayor impacto en el ratio de solvencia por la aplicación conjunta del ajuste por volatilidad y la medida transitoria de provisiones técnicas son LORETO y Mutualidad de la Abogacía, ya que su ratio de solvencia disminuye 134 y 116 puntos porcentuales, respectivamente, si no aplicasen ninguna de las medidas. Sin embargo, cabe destacar que en Previsión Sanitaria Nacional y PREMAAT, si no se aplicaran las citadas medidas, el ratio de solvencia quedaría por debajo del 100%.

En esta comparativa se observan también los fondos propios en términos absolutos con los que cuenta cada mutualidad, siendo aquella que presenta mayor volumen con diferencia Mutualidad de la Abogacía (vida).

2.7 COVID - 19

Por último, se ha realizado un análisis de cómo las mutualidades objeto de estudio han reflejado los posibles impactos de la COVID-19 en su informe ISFS.

En primer lugar, se ha comprobado que todas las entidades analizadas han incluido una reseña a la COVID-19, tal y como recomendaba EIOPA y suscribía la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en su nota publicada el 23 de marzo de 2020 por tratarse de una "circunstancia importante".

En segundo lugar, se ha procedido a analizar el contenido de la información revelada en el ISFS sobre los efectos y las medidas tomadas por causa de la COVID-19.

Por un lado, el 60% de las mutualidades han comunicado que han adoptado medidas para dar continuidad a su negocio y proteger la salud de sus trabajadores. Estas medidas se centran principalmente en el trabajo en remoto o teletrabajo.

Gráfico 30: Gráfico sobre si las mutualidades analizadas incluyen en su ISFS las medidas preventivas para el trabajador y garantía de la continuidad de la actividad

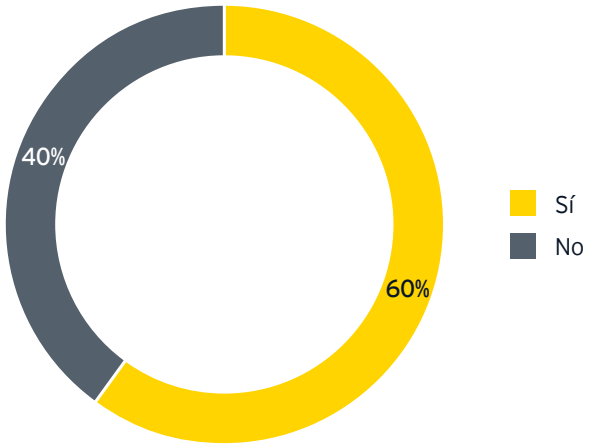

Otro punto importante que se ha reflejado en el ISFS es la puesta en marcha de los sistemas de seguimiento de los posibles futuros impactos que pueda tener el paso de la pandemia. Se puede decir que un 90% de las mutualidades analizadas hace referencia a los mecanismos de seguimiento de los impactos que pueda acarrear el paso del virus.

Gráfico 31: Gráfico sobre si las mutualidades analizadas incluyen en su ISFS los sistemas de seguimiento de los futuros impactos de la COVID-19

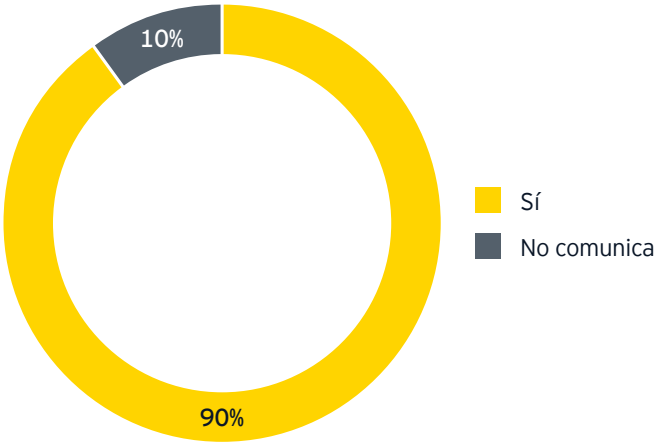

Por último, tras los primeros análisis, las mutualidades han ido estudiando a qué partes del negocio puede afectarles esta crisis. En este sentido vemos que la preocupación se centra mayoritariamente en el activo y el pasivo, aunque solo el 30% de las compañías indica algo sobre esto en el informe.

Gráfico 32: Gráfico sobre si las mutualidades analizadas incluyen en su ISFS el impacto del covid-19 en activos y pasivos

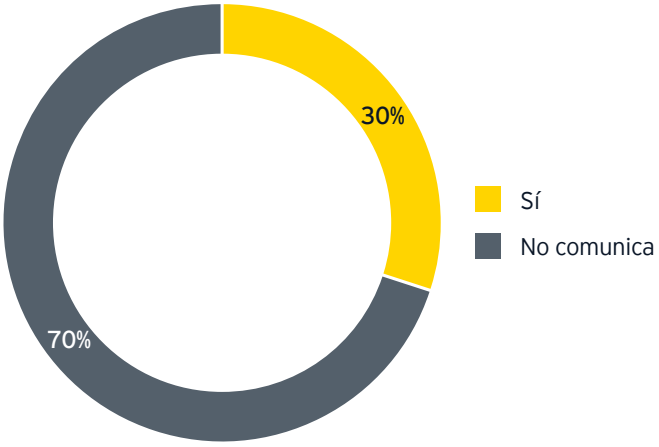

Por otra parte, ninguna de las mutualidades comunica haber estudiado el impacto en los requerimientos de capital ni se ha informado en los ISFS de ningún otro posible impacto, ya que en el momento de realización del informe el grado de incertidumbre sobre el impacto de la COVID-19 es alto y dependerá del tiempo que se prolongue la situación y de las medidas adicionales que se puedan adoptar para mitigar los efectos.

EY | Building a better working world

En EY trabajamos para construir un mundo que funcione mejor, ayudando a crear valor a largo plazo para los clientes, las personas, la sociedad y generar confianza en los mercados de capital.

Gracias al conocimiento y la tecnología, los equipos de EY, en más de 150 países, generan confianza y ayudan a las compañías a crecer, transformarse y operar.

EY es líder mundial en servicios de auditoría, fiscalidad, estrategia, asesoramiento en transacciones y servicios de consultoría. Nuestros profesionales hacen las mejores preguntas para encontrar nuevas respuestas a los desafíos a los que nos enfrentamos en el entorno actual.

ey.com/es_es

Personas de contacto

> Maribel de la Vega

Socia Responsable Consultoría Seguros

Móvil: (+34) 691 823 937

E-mail: Maribel.DeLaVega@es.ey.com

> Enrique García-Hidalgo Alonso

Director Consultoría Actuarial

Móvil: (+34) 682 793 990

E-mail: Enrique.Garcia-HidalgoAlonso@es.ey.com

> Antonio San Román de Prada

Director Consultoría Actuarial

Móvil: (+34) 683 297 819

E-mail: Antonio.San.Roman.De.Prada@es.ey.com

> Esther Llorente Mínguez

Senior Manager Consultoría Actuarial

Móvil: (+34) 686 879 617

E-mail: Esther.LlorenteMinguez@es.ey.com